

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

# La Libertad

POR DEFENDER EL INTERES PUBLICO

## A INSTANCIA DE LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES DEL NORTE HA SIDO PROCESADO EL DIRECTOR DE "LA LIBERTAD"

### Don Angel Ossorio y Gallardo se encarga de la defensa del procesado EL ACUSADO SE CONVIERTE EN ACUSADOR

EN CUMPLIMIENTO DE UN DEBER SOCIAL

## LA PRENSA, EL PARLAMENTO, EL FORO Y EL PUEBLO

No existe nada tan terminante, en plena consciencia lúcida, para quienes dedican sus actividades especiales a la defensa de los intereses públicos, como el estricto cumplimiento del deber social. Y en la historia heroica de los deberes, puede asegurarse que la Prensa, a pesar de todas las objeciones tradicionales que se acumulan contra ella, figura siempre en primer término como entidad que nunca elude lo esencial de su misión.

A esta teoría única, a este dominio supremo de la verdad, se ha sometido LA LIBERTAD íntegramente, sin la menor reserva ni sacrificio, compareciendo ante el gran público con el programa concreto de defensa de los intereses nacionales, sin más puntos de apoyo que la razón y la justicia, contra todo y contra todos aquellos que quieran especular sobre los naturales derechos del pueblo, que es, en definitiva, la potencia a quien debemos entregar nuestras actividades y nuestras energías.

LA LIBERTAD, que se atribuye, por la fuerza indestructible que le da la razón de sus campañas, el primer puesto en la Prensa que vive atenta al cumplimiento del deber social de velar por el bien del país, no hace ni hará jamás campañas en la sombra. Todas han de ser a la luz de la verdad y en medio de la plaza pública, para que su claridad y su resonancia sean los fundamentos morales que lleven el convencimiento al espíritu de sus lectores, en unión de testimonios y pruebas fehacientes que consoliden totalmente la razón de las propias campañas emprendidas.

Tal ocurre en nuestra campaña depuradora de la actuación perrinosa y ruinosa para los intereses del Estado y del pueblo—el explotado y sufrido pueblo, sobre cuya cabeza pasan, con pisadas resonantes de aplastamiento y soberbia, sus propios explotadores—de las Compañías de ferrocarriles. Hemos salido resueltamente al paso de sus torpes maniobras de un financiero funesto y de atentado, no sólo contra la economía nacional, sino contra la particular y privada de los ciudadanos españoles. Y lo hemos hecho exclusivamente—y no habrá quien se atreva a presentar una prueba contraria—en cumplimiento estricto del deber social que invocamos al principio de estas líneas. Nuestra campaña ha culminado con el procesamiento del director de LA LIBERTAD. Nunca hubiéramos soñado tan resonante victoria.

LA LIBERTAD, pues, ha cumplido con una de las funciones analíticas que son función de la Prensa al denunciar al país la actuación equivocada de las Compañías de ferrocarriles. La del Norte inició artemente su persecución contra LA LIBERTAD por todos los medios. Sólo ha conseguido que se exterioricen, en una consolidación unánime de criterios, las opiniones de muchos miles de lectores, que con su adhesión entusiasta forman una gran fuerza de opinión contra los abusos intolerables de la Compañía de ferrocarriles del Norte. Y en cuanto a la demás Prensa, a los periódicos que ostentan un lema idéntico de defensa de los intereses del pueblo, el establecer una zona de silencio alrededor de esta campaña de LA LIBERTAD significaría tanto como una evasión del cumplimiento al deber social que le incumba. Aparte, naturalmente, de aparecer ante la opinión pública con una conducta que se prestaría al comentario de índole moral desfavorable. Esto no puede suceder. La Prensa española es, ante todo y sobre todo, honrada. Más honrada, más noble y más elevada que la de muchos países europeos que explotan el «affaire» y el sensacionalismo.

En el Parlamento también tuvo eco la campaña de LA LIBERTAD. Las izquierdas la recogieron certeramente. Se oyó la voz autorizada y limpia de los Sres. Barcia, Díez Pastor, Fernández de la Bandera, Marial y Pascual Leone. Estos ilustres parlamentarios cumplieron también, con admirable espíritu patriótico, el deber social que les corresponde. Denunciaron a la Cámara los manejos de los ferrocarrileros contra el Erario público. Se opusieron con su voto, con su inhibición y con su ausencia del salón de sesiones como máxima prueba de oposición a la concesión de millones a las Compañías. Para esta actitud de los Sres. Barcia, Fernández de la Bandera, Díez Pastor, Pascual Leone y demás diputados que abandonaron el salón de sesiones no hay mejor y más adecuado calificativo que el de patriotismo. Ejemplar conducta, demostrativa del importante trabajo que les espera a las izquierdas en el porvenir.

Y al llegar el proceso del director de LA LIBERTAD, a instancias de la Compañía de ferrocarriles del Norte, un eminente juriconsulto, una de las máximas autoridades del Foro español—hemos nombrado a D. Angel Ossorio y Gallardo—se erige, aureolado de todos sus prestigios científicos y personales, en intérprete insuperable de la Justicia, aceptando con entusiasta sinceridad la defensa de nuestro director. He aquí, pues, que la campaña de LA LIBERTAD encuentra inmediatamente eco en el Foro español, representado esta vez por la autoridad indiscutible de D. Angel Ossorio y Gallardo.

No es necesario hacer el elogio del Foro español. Sobre todas las tendencias y pasiones políticas, está el reconocimiento franco y atrevido de su austeridad, de su absoluto dominio de la moderna ciencia jurídica. En él hay figuras eminentes y doctrinas sabias. A todo esto sabrán hacer honor los jueces que estudien y aprecien el fondo y los perfiles de la campaña de LA LIBERTAD. Nadie puede poner en duda que tan dignos magistrados también se ajustarán al estricto cumplimiento del deber social, que repetidamente—y deliberadamente—invocamos.

Pero impórtale también—y en grado sumo—LA LIBERTAD la opinión definitiva del pueblo. En la calle hay una supersensibilidad inigualable. Nuestra época tiene una inteligencia aguda, perspicaz, que rara vez desvía hacia el error. La opinión de la calle tiene ese espíritu de la época y, por lo tanto, una autoridad sólida insuperable. La calle erige la verdad y la justicia. La calle ya no se limita a la experiencia histórica. Erige la depuración del momento. Su opinión, por lo tanto, es la que esperamos en definitiva. Las felicitaciones y las

adhesiones que recibimos son un avance de la opinión favorable del pueblo a la campaña de LA LIBERTAD.

Nuestra conducta queda sometida al juicio de la Prensa, del Parlamento, del Foro y del pueblo. Conste, sobre todo, que en el fondo de nuestra campaña alienta un deseo de reconstrucción, y que queremos coadyuvar a borrar de la Historia de España todos esos años inactivos que nos retardan considerablemente en el concierto de los países europeos. Por eso vamos contra las Compañías ferrocarrileras, que, totalmente despreocupadas de los intereses españoles, sólo atienden a los suyos particulares, a su egoísmo lucrativo, aunque para ello, y en complicidad con las fuerzas políticas de la reacción, tengan que pasar por encima del pueblo y del porvenir de la nación.

LA LIBERTAD, cualquiera que sea el resultado del proceso que se sigue a su director, continuará su actitud de defensa de los intereses nacionales a costa de todo. Todos los sacrificios han de parecerle pocos a LA LIBERTAD ante la satisfacción inmensa de ajustar su conducta al cumplimiento del deber social que corresponde a la Prensa española.

## AL JUZGADO

Don Adolfo Bañeñal Picazo, procurador, a nombre de D. Antonio Hermosilla Rodríguez, en el sumario en que este acaba de ser procesado por un supuesto delito de injuria a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, digo que al amparo del artículo 453 del Código penal y del 510 de la ley de Enjuiciamiento criminal, vengo a fijar la situación de mi representado en esta causa.

Contra lo que pudiera esperarse, por ser lo acostumbrado, el Sr. Hermosilla no viene a pedir reforma del auto de su procesamiento. Aunque—salvando todos los respetos debidos al señor juez—estima que pudo no haberse dictado, lejos de impugnarlo, lo consiente de manera expresa y hasta se congratula de que haya sobrevenido, porque de ese modo, dejando a un lado las molestias personales que al Sr. Hermosilla pueda ocasionar, y hasta prescindiendo del resultado final del proceso, se conseguirá que el diálogo, ya largo, del periódico LA LIBERTAD con algunas Compañías ferroviarias alcance estado oficial y solemne manteniendo la opinión pública sobre la conducta de ciertas Empresas en relación con los intereses públicos. Probablemente no fue esto lo que se propuso la Compañía del Norte al querrelarse; pero ese será el primer resultado que alcance. Al lado de eso, que el señor Hermosilla sea condenado o absuelto, tiene poca importancia. Nos encontramos ante un fenómeno de alta política y en este terreno hay que enfocar la cuestión.

La Compañía del Norte ha acudido a lo que ella cree su defensa usando de una habilidad y un artificio. Por lo que se desprende del auto de procesamiento—ya que el texto de la querrela no nos es conocido—, la Compañía ha escogido, con pinzas dialécticas, unas frases de un artículo de LA LIBERTAD, y sobre ellas apoya una persecución judicial para ver si reduce al silencio al diario batallador mediante la coacción del miedo. Nos parece que no lo va a lograr. Por de pronto, lo único que ha conseguido es quedar ante el público en postura poco elegante. LA LIBERTAD viene manteniendo una campaña contra las Compañías sobre diversos temas: unos, de economía general; otros, de conducta en casos precisos. Ante esa actuación periodística, caben estas actitudes honestas: una, respetar la iniciativa del periodista y no hacerle caso; otra, tomarla en consideración y discutir con él; otra, perseguirle, si estima calumniosas o injuriosas las imputaciones concretas, para darle ocasión a que las pruebe o desacreditarle si no lo hace. Ninguno de esos tres caminos ha elegido la poderosa entidad ferroviaria. Desentendiéndose de todo lo que de manera precisa ha dicho LA LIBERTAD, se limita a querrelarse porque en un artículo quedaron estampadas estas frases: los negocios inmorales de las grandes Compañías, fondo de inmoralidad, asalto al Tesoro español, e intento de atraco de las poderosas Compañías. Ni más ni menos. De todo lo mucho y grave

y hondo y trascendental que LA LIBERTAD ha dicho acerca de las Compañías, a la del Norte sólo le interesan esas palabras. De lo demás, ni hablar.

Supongamos que un periódico publica repetidísimos artículos contra un funcionario diciendo de él que en tal fecha forzó la caja y substraigo un millón, que otro día falsificó la contabilidad, que otro día incendió una documentación y, en fin (para exagerar el ejemplo), que otro día asesinó a una persona que se disponía a descubrirle. Supongamos también que en otro artículo, de la misma campaña, se dijera que aquel funcionario era una mala persona. ¿Qué pensaríamos de ese señor si un día, haciéndose el distraído de que le hubieran atribuido un robo, una falsificación, un incendio y un asesinato, se querrelase sencillamente porque le habían llamado mala persona? ¿No es cierto que tal querrela constituiría un bochorno para el querrelante y hasta una confesión implícita de sus culpas? Pues esa es—salvando, naturalmente, las distancias que van de la realidad actual a un exageradísimo caso imaginario—la posición adoptada por la Compañía del Norte. Por eso sometemos al Juzgado y al público esta afirmación primordial: LA COMPAÑIA DEL NORTE QUIERE CASTIGAR AL DIRECTOR DE «LA LIBERTAD»; PERO HUYE DE PONER EN CLARO LAS IMPUTACIONES CONCRETAS QUE REITERAMENTE LE HA DIRIGIDO «LA LIBERTAD». De las censuras correlativas a tan fea y siniestra actitud no se librará la Empresa querrelante aunque logre descargar sobre el Sr. Hermosilla todo el Código penal.

Vamos ahora con la verdad del caso. El periódico mencionado viene sosteniendo que es equivocada y dañosa para España la política ferroviaria que viene siguiendo. Protestó cuando se otorgó a las Compañías un aumento de tarifas; protestó cuando se pensó en favorecerlas con una entrega de 200 millones; protestó cuando se proyectó autorizarlas para la emisión de unas obligaciones vencedoras en plazo más largo que el de las concesiones respectivas y protestó, en fin, cuando consiguieron la recientísima ley que les permite emitir 50 millones de pesetas en bonos, de cuyo pago responde solidariamente el Estado, lo cual quiere decir en plata (¡y tan en plata!) que el Estado regalará ese dinero.

Nada de esto lo ha dicho LA LIBERTAD caprichosamente y por gusto de alborotar. Ha servido de tornavoz a importantes y documentados discursos pronunciados en las Cortes por los Sres. Barcia, Díez Pastor, González de la Bandera y Marial, documentadísimos especialmente los de este último. Ha llevado a sus columnas diversas y valiosas aportaciones técnicas, con intervius y artículos como los de D. Carlos Montilla, ex director de Ferrocarriles, y D. Anibal Sánchez Ferrer. Ha sostenido que no es licito un sistema de auxilios a unas Empresas que, ostentando concesiones del Estado, ocultan o dificultan la investigación de su verdadera si-

tuación económica, que es lo primero que habría de conocerse antes de estatuir regimenes de favor. Ha denunciado la existencia de cuantiosas reservas que las Compañías no traen a colación cuando hablan de sus apuros económicos, etc., etc.

Quiero decir con esto que nos hallamos ante una campaña intensa, perseverante y razonada. Presento adjuntas bajo la carpeta número 1 veintiuna hojas correspondientes a otros tantos números de LA LIBERTAD, donde se tratan esas cuestiones. Aunque ninguno de esos artículos han sido objeto de querrela, me parece indispensable que los conozca V. S., primero porque son antecedentes de la querrela, y después porque sirven para explicar la íntima intención del querrelante, al cual no molestan las frases de un artículo, sino la campaña misma.

En el curso de ésta surgió un episodio que se relaciona de modo específico con la cuestión del día. Es bien sabido—y el Juzgado lo conoce, porque se trata de una situación legal—que el Es-

según se dice, la Compañía del Norte tenía sin entregar lo recaudado en los tres últimos trimestres de 1934 y en los dos primeros de 1935.

Estos dos hechos, que acaso puedan alcanzar diferentes calificaciones dentro del Código penal, siempre serían, con independencia de toda hipótesis delictiva (en afirmar la cual no tenemos, hoy por hoy, interés ni prisa), incorrectos y dañosos para el Fisco.

Repárese bien que no aludimos al retraso en el pago de contribuciones. Si la Compañía del Norte, como cualquier otro contribuyente, tiene dificultades en pagar sus tributos y lo hace con retraso y parcialmente, no merecerá censura si más pronto o más tarde salda su débito, porque aquí no hay mala fe, sino imperio de la necesidad. Pero el caso denunciado es muy otro. Las Compañías cobran en sus ventanillas al público el seguro ferroviario, el impuesto de transporte y el de timbre. Son, en tal concepto, meros agentes de la Hacienda pública. Para ningún fin, de nin-

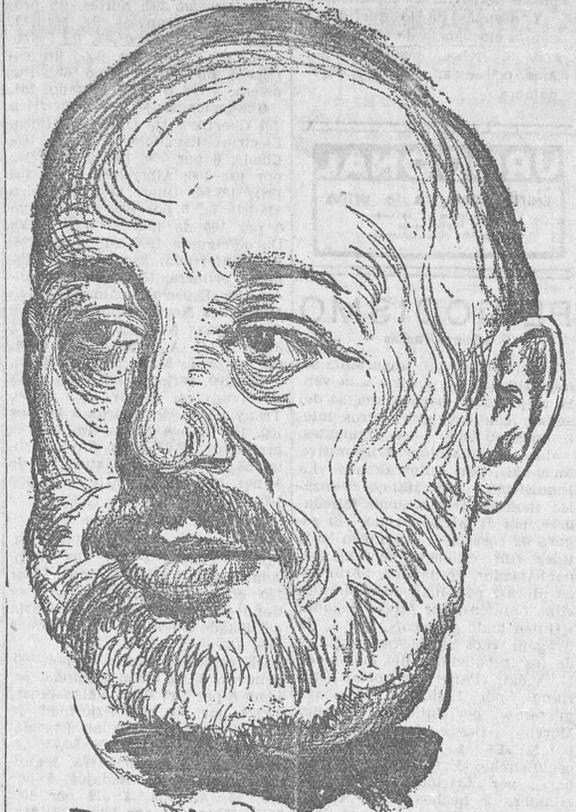
repercutió en las Cortes. En la sesión del 25 de Junio, el diputado Sr. Barcia se ocupó del estado en que se halle la liquidación de cuentas de las Compañías ferroviarias por razón de los tributos que recaudan en nombre del Estado. Y añadió: «El señor ministro, con un derecho que no le discuto ni pongo en tela de juicio, dijo que respecto del particular él no tenía que hablar, que hablaría el fiscal.» Merced a ese dato, averiguamos, primero, que un ministro acepta la verosimilitud del supuesto, y después advierte que eso entrañaría un delito público perseguible de oficio. No sabemos que la Compañía del Norte haya adoptado ninguna actitud heroica contra ese ministro ni contra el Sr. Barcia. Es más cómodo perseguir al Sr. Hermosilla.

Siguió el debate en la sesión del día 26, y el diputado señor Díez Pastor, distinguiendo el retraso en el pago de las contribuciones propias, que sólo puede tener una sanción por la morosidad, del fenómeno muy distinto que motivaba la discusión, emitió estos severos conceptos: «Si son aquellos otros impuestos que las Compañías recaudan de los usuarios del ferrocarril, percibiendo una cantidad como premio de cobranza y que tienen obligación de ingresar en las arcas del Tesoro en días determinados de cada mes; si estas cantidades se han invertido en finalidades distintas de las que marca taxativamente la ley, que son el ingreso en las arcas del Tesoro, se habrá cometido un delito de malversación o de quebrantamiento de depósito, de lo que sea, pero siempre un delito, y en esta materia nadie tendrá que intervenir más que los Tribunales de Justicia.»

En la misma sesión insistió el Sr. Barcia sobre el tema, estrechando al Gobierno con estas palabras: «Es que esos impuestos no tienen que ser liquidados y entregados en plazo determinado? ¿No hay una disposición legal que así lo establezca? Pues lo que yo pregunto, señor ministro de Obras públicas, y que me interesa fundamentalmente, es si se han cumplido esos deberes que yo he dicho a S. S. señalándole fechas exactas desde 1 de Febrero hasta 31 de Mayo de este año.» No sabemos que tampoco haya dicho ni hecho nada la Compañía del Norte por esos discursos. Aunque una querrela no hubiera prevalecido por no ser perseguibles los conceptos emitidos en las Cámaras, siempre hubiera podido tomar alguna iniciativa la Compañía...; siquiera por el buen parecer. La mansedumbre ante esas energías frases contrasta demasiado con el rigor desplegado para perseguir a un periodista.

En la sesión del 3 de Julio el diputado Sr. González y Fernández de la Bandera denunció concretamente el abuso, exponiendo «que las Compañías ferroviarias han retenido más tiempo del debido los impuestos del Tesoro que habían cobrado como recaudadores del Estado, sin ingresarlos en la Hacienda, y en estos últimos días esa retención ascendía a muy cerca de 30 millones de pesetas». En aquel momento interrumpió el señor ministro de Obras públicas, diciendo: «No alcanzó nunca esa cifra y recientemente han hecho ingresos a cuenta, según tengo entendido.» Véase, pues, cómo las imputaciones de LA LIBERTAD fueron corroboradas por un ministro desde el banco azul. Luego continuó el debate sobre el mismo tema, insistiendo el señor diputado en sus acusaciones y calificando el hecho de la retención indebida como un asalto al Tesoro. La misma frase empleada en el artículo objeto de la querrela. No sabemos que hasta el presente haya hecho nada la Compañía del Norte contra el Sr. González y Fernández de la Bandera.

En la sesión del 4 de Julio volvió sobre el tema el diputado señor Barcia, y puntualizó que en los impuestos que para el Estado



—Bernardino de Pantorba—JSS

El eminente juriconsulto D. Angel Ossorio y Gallardo

tado tiene establecido sobre los transportes un impuesto de transportes y otro de timbre, y que en lugar de sostener un sistema de recaudación propio, tiene cargada ésta a las propias Compañías transportadoras, a las que, si no nos equivocamos, abona un premio de cobranza por ese servicio, y que las Compañías tienen estricta obligación de entregar lo recaudado en determinados días del mes siguiente a realizarla. Pues bien: según parece, la Compañía del Norte cobró y retuvo, sin entregarlo al Estado, el impuesto de transportes y el de timbre correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año. Es decir, que fué un recaudador infiel o moroso que reservaba en su propio beneficio cantidades pertenecientes al Tesoro público, que éste debía recibir en momentos legalmente determinados.

Por otra parte, las Compañías son también recaudadoras del seguro ferroviario, que deben entregar a la Comisaría del mismo. Y,

El suceso, por lo escandaloso,



UNA POLITICA NACIONAL

La Subsecretaría de la Marina civil y la flota mercante y pesquera

El temor de la Subsecretaría de la Marina civil y de la flota pesquera es lo suficientemente importante para dedicarle algunos artículos más. Lo hemos venido examinando estos días desde el punto de vista administrativo e industrial, señalando la situación actual de ambas flotas y sus posibilidades en un próximo futuro.

Hemos sostenido, en primer término, la teoría de que la Subsecretaría de la Marina civil debe depender del ministerio de Comunicaciones para que dé al país el rendimiento que merece.

En ese departamento puede coordinarse el tráfico marítimo con el terrestre y aéreo, abaratando las tarifas en aquellas zonas por donde se puedan canalizar las corrientes de nuestro tráfico comercial y agrícola y estableciendo los servicios más rápidos con arreglo a un plan de conjunto elaborado con la asistencia de los núcleos productores del país.

El ministerio de Comunicaciones, constituido en la forma que hemos venido examinando estos días, tendría la suficiente autoridad para convocar a los productores, a fin de que intervengan en los transportes de sus propios frutos. Una flota comercial así constituida y explotada por productores y exportadores directamente, con la colaboración de técnicos navieros y la ayuda del personal, produciría al país cuantiosos beneficios y disminuiría considerablemente la intervención de la bandera extranjera en el tráfico de nuestros puertos.

La idea podrá ser desarrollada un día plenamente. Por el momento nos limitamos a considerarla dentro del índice de la labor que podría acometer el ministerio de Comunicaciones, agregando solamente que la constitución de una flota de este tipo, con la aportación de todos los países hispanoamericanos o de una parte de los mismos, resolvería un problema importantísimo para aquellas nacionalidades, pues la realidad es que se hace muy difícil en los momentos actuales que dispongan de flotas propias para sus necesidades.

La incorporación al ministerio de Comunicaciones de la Subsecretaría de la Marina civil podría ser aprovechada para rectificar todo lo que se hizo mal en los momentos de su creación, reduciendo su coste al mínimo—idea que brindamos al ministro de Hacienda, porque esa reducción no podría afectar al personal—, y para ordenar los servicios en la forma que la práctica de estos últimos tiempos aconseja.

Esta incorporación serviría también para poner en vigor inmediatamente la ley de Comunicaciones marítimas, a base de nacionalizar unos servicios—los más importantes— y de encomendar los otros a un consorcio naviero responsable. Serviría asimismo para que se publicase la ley de Pesca y de reforma pesquera, tan necesarias para el desarrollo de esta industria, y, sobre todo, para dar estabilidad a un servicio que va de un lado para otro, cayendo siempre en manos no lo suficientemente aptas para dirigirlos.

Porque tenemos una gran predilección por las cuestiones marítimas, abandonadas largo tiempo por nuestros gobernantes, pedimos en esta campaña, en favor de un ministerio de Comunicaciones digno de una España grande, que se incorpore a él la Subsecretaría de la Marina civil, con categoría de departamento autónomo y con facultades plenas para desarrollar la obra que hemos examinado estos días, de la que depende, a nuestro juicio, que España vuelva a conquistar su prestigio en los mares.



—Buena la hice con mi campaña contra los ruidos molestos. ¡Ya me han mandado callar!

TACTICAS DERECHISTAS

¿QUIEN ENGAÑA A QUIEN?

Confesemos, aunque el sistema nos desagrada. Confesemos nuestra asistencia personal a los actos que las derechas han verificado este verano por playas y zonas del Norte. Y lo confesamos sin rubor, de igual modo que proclamamos la lectura asidua y detenida de su Prensa más conspicua; porque somos liberales y del libre examen de todas las opiniones formamos nuestra convicción, con todas las dudas que la filosofía racional impone.

Leo, pues, Prensa de derechas—de todas—, y escucho a sus propagandistas, cedistas, tradicionalistas y monárquicos. Y no creo perder el tiempo. Cuando en esos actos de propaganda se lanzan algún reproche unos derechistas a otros, reproche suave, casi siempre indirecto, ¿a quién engañan? Y cuando algún dirigente de la Ceda, por ejemplo, se enfada con sus Juventudes, que alientan dentro de la comunión general derechista, ¿a quién pretende desplazar? Y cuando unos a otros se pisan los programas y aparentan disputar a la clientela, ¿quién engaña a quién?

Para las derechas, unas y otras, todo es táctica. El fin justifica los medios es máxima que provoca, no tanto un afán finalista como la preocupación, la selección y la exaltación de las tácticas, aunque sea paradójico. Y por táctica se enrolan algunas derechas, en la República, aborreciéndola; y por táctica gobiernan con masas, maldecidos; y por táctica aparentan combatirse, siendo sus finalidades semejantes, sus convicciones idénticas y sus masas las mismas.

Y por táctica llegarán a las elecciones con una candidatura «oficial» radical-cedista, más otra aislada, monárquica, para que los curules y los caciques cuajen la argamasa de una sola candidatura derechista, encontrando en la realidad de las urnas aquella unidad política que la propaganda de las derechas y la voluntad subconsciente de sus masas están buscando hace ya tiempo.

Esta es la realidad, observada sobre el terreno. Quien crea en la división efectiva de las derechas se equivoca. Quien estime eficaz la coalición radical-cedista es un pobre iluso.

¿A quién pretenden, pues, desplazar las derechas con aquellas tácticas? ¿A las izquierdas no será. ¿Sorprenderán a alguien? No es creíble a estas alturas. Ni siquiera el «camouflage» de sus títulos tapa la mercancía. En Levante se llaman «Derecha Regional Agraria» los tradicionalistas, los monárquicos, los cedistas, etcétera, etc. En Castilla se llaman «Bloque Agrario». En Andalucía, «Federación de Derechas». Y aquí, en la Montaña, los monárquicos y tradicionalistas aparecieron hace unos días con este ropaje: «Derecha Regional Independiente».

Ninguno de esos grupos dice la verdad ni tiene la gallardía de proclamar su posición para facilitar las combinaciones electorales, aunque todos sabemos—ellos y nosotros—a qué atenernos. Entonces, ¿quién engaña a quién? ¿Las derechas entre sí y a sus aliados? ¿Al partido radical? Demasiada táctica es ya para lo que queda... Podían todos quitarse las caretas.

M. TORRES CAMPANA San Vicente de la Barquera, Agosto, 1935.

UN ASUNTO NADA CLARO

La importación fraudulenta de de doscientos mil cerdos extranjeros

Denunciábamos ayer, poniendo de relieve toda la extraordinaria importancia del asunto, las noticias llegadas hasta nosotros sobre la entrada fraudulenta en España de doscientos mil cerdos extranjeros, entrada que había determinado, naturalmente, un envilecimiento inmediato de los precios con la pérdida consiguiente para los ganaderos españoles.

Contra lo que esperábamos y era obligado, nadie ha replicado hasta ahora una sola palabra. ¿Cómo guarda silencio la Asociación de Ganaderos? ¿Es que cree que el asunto no tiene interés, o es que lo desconoce en absoluto?

Pues, por sí lo hubiera olvidado, bueno será hacer constar que en los mercados de ganados se está cotizando el cerdo en vivo a razón de 16 pesetas arroba. Es un precio que no se registra en nuestros mercados desde hace más de cuarenta años. Es, además, un precio que no resulta compensador siquiera de los gastos que la crianza de los cerdos exige.

¿Por qué se vende a ese precio? Ya lo declamos ayer: porque por una frontera española han penetrado fraudulentamente doscientos mil cabezas de cerdo, sin que hasta ahora nadie se haya creído en el caso de hablar una sola palabra del asunto.

Salamanca, Extremadura y Galicia no tardarán en sentir los efectos de esa importación—aunque no debiera llamarse importación, porque no lo es. Y suponemos que agradecerán, a cedistas y agrarios, su magnífica gestión. ¿No venían unos y otros a revalorizar los productos del suelo? Pues el hambre de los trigueros modestos—no de los acaparadores, que es a quien únicamente se favorece—y la situación en que se coloca a criadores de cerdos, dice bien a las claras cuál ha sido su labor.

Pero ya vemos que ni los ganaderos fuertes ni los grandes terratenientes protestan. Ahora callan. Las protestas sólo estaban bien durante el bienio, cuando con ellas podía hacerse labor política. Aunque ahora haya cien mil motivos y razones más para hablar mucho y muy claro y para protestar a voz en grito.

¡PENETRACION QUE HAY!

¡Oh!... ¡Ah!... ¡Oh!...

El periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, que aún se publica, dice anoche a lo largo de su primera plana con letras grandes y negras:

«La actuación del pistolero forma parte de la táctica revolucionaria.»

¡Qué hombres!... ¡Qué inteligencias!... ¡Qué manera de descubrir al adversario!...

¡Parece mentira que gentes de tan maravillosa penetración vivan en España la vida triste que viven, cuando en Abisinia, descubriendo a Mussolini los propósitos tácticos del Negus, sobre prestar un gran servicio a la civilización, serían retribuidos como para acabar de pasar aduros!

EL PROCESO CONTRA LARGO CABALLERO

El fiscal se opone al previo pronunciamiento en el sumario

En el sumario seguido al señor Largo Caballero, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera delito de rebelión militar la actuación de aquél en los sucesos de Octubre último.

Don Luis Jiménez de Asúa, defensor del ex ministro socialista, en vez de redactar conclusiones provisionales, planteó un incidente de previo y especial pronunciamiento para solicitar el sobreseimiento del sumario. En la solicitud se decía que las conclusiones del representante del ministerio público dibujaban responsabilidades de D. Francisco Largo Caballero ya amnistadas.

Al escrito del Sr. Jiménez de Asúa, para que en definitiva decidiera la Sala de Vacaciones del Supremo, ha opuesto el siguiente la Fiscalía:

«El fiscal dice: Que es a todas luces impropio de la excepción propuesta. En efecto, la simple lectura del escrito de conclusiones provisionales evidencia que no son los discursos y conferencias del Sr. Largo Caballero que se citan los que originaron la incoación del sumario, ni son objeto de la consiguiente acusación fiscal. No. Aquél versó, y ésta se refiere únicamente a la intervención activa que el procesado tuvo, en la forma y términos que en la calificación se detallan, en el movimiento de insurrección armada contra el Gobierno legítimo ocurrido en Octubre de 1934, cualquiera por esta Fiscalía se apuntara, y así claramente lo expresa, que tal participación respondía a las aspiraciones y deseos que a dicho señor animaban, y reflejó reiteradamente en los discursos y conferencias de propaganda política y sindical que se mencionan.»

No es, pues, de ningún delito cometido con motivo de propaganda oral o escrita por lo que se persigue y de que se acusa ahora al Sr. Largo Caballero, ni en tales actos se funda, como erróneamente consigna su representación, la calificación de este ministerio, y, por tanto, alegar la excepción invocada en causa instruida exclusivamente por hechos ejecutados con posterioridad a la publicación de la ley de Amnistía es de manifiesta improcedencia jurídica.

Esto sentado, a nada conduce proponer, y menos practicar, prueba alguna en apoyo de este artículo de previo pronunciamiento.

La documental alegada, porque no refiriéndose concretamente al delito que se persigue, su admisión sólo conduciría a dilatar inútilmente, con daño para la buena administración de justicia y celeridad del procedimiento, la causa en curso; pues aun dando como cierto y evidente el extremo cuya comprobación se pretende, ello resulta innecesario para el fallo del artículo; y en su virtud, debe ser denegada, de acuerdo con lo prevenido en el apartado primero del artículo 670 de la ley adjetiva criminal, la reclamación y compulsión propuesta de los documentos señalados.

En cuanto a la testifical solicitada, es en absoluto inadmisibles por terminante prohibición del párrafo segundo del artículo 672 de la propia ley.

En méritos de lo expuesto, el fiscal suplica a la Sala se sirva denegar la prueba propuesta y en su día dictar auto desestimando la excepción planteada. P. D.—Juan Romero de Tejada.»

EL TEATRO

Margarita Xirgu y Enrique Borrás conmemoran en el Español la Semana de Lope "LA DAMA BOBA"

El teatro de Lope de Vega se acomoda mal a una interpretación mediana. Solamente artistas de la superior calidad de Margarita Xirgu y Enrique Borrás—y de su conjunto de actores inteligentes—pueden acometer la empresa. Son artistas—la Xirgu y Borrás—iniciados en los profundos móviles del arte escénico. Aparte de los resortes de su profesionalismo, tienen la «naturaleza sensible» necesaria. No es fácil, repetimos, interpretar a Lope de Vega. Lope de Vega lo era todo, generalmente; pero, sobre todo, era el matiz—entre la gran pompa de su verificación—, la gallardía, el desenfado, la gracia, la sutileza poética y sentimental, siempre cerca de lo real y de lo humano. Por eso el teatro de Lope tenía un valor universal. Como el de Shakespeare, también inaccesible para intérpretes mediocres.

Toda la agudeza y la elegancia de Lope de Vega se exhiben en «La dama boba». Sentencias y discretos. Observación y medida. (Resulta curioso el ver cómo el teatro moderno sigue la táctica genial del teatro de Lope.) Conjuntos entremezclados de alegría y melancolía. Situaciones y resolución del conflicto magistrales, así como el color y la psicología.

No es, sin embargo, «La dama boba» una de las mejores comedias de enredo de Lope. No es, entre otras, «El acero de Madrid». Es, por el contrario, una de las más completas en cuanto a ternura y caracteres. Como exploración imaginativa y como alarde de versificación fácil y jugosa, es de las más notables. Ejemplo también del buen sentir del pueblo castellano. En conjunto, un arte escénico robusto de aliento espiritual y de destreza dramática.

La adaptación moderna del texto original, de Federico García Lorca, era una labor de suma delicadeza y responsabilidad. El peligro de adaptar una idea ingeniosa está en que el adaptador vaya demasiado lejos. Conservar la forma y salvar lo que pudiera convertirse en estridencias fonéticas, es un trabajo—trabaja sobre las disonancias—difícil, que el Sr. García Lorca ha cumplido limpiamente. Es lo que Jean Cocteau llama «desengrasar lo antiguo». Se conservan en la adaptación perfectamente todos los juegos impalpables alrededor del tema, con toda la riqueza de palabras y máximas vivientes, sin que la amplitud del texto desborde la idea y sin que se pierda lo más mínimo de la intención satírica de la comedia, que es su virtud esencial. Por el contrario, resultan multiplicados los trazos de realismo de la acción y de los caracteres y perfectas las dimensiones de las reacciones distintas que se suceden en la obra.

Margarita Xirgu encarna una

Finea de la más inteligente perfección. El mayor relieve de su trabajo está precisamente en las trasposiciones, de modo especial, sobre todo, cuando trata de hacer nacer la sonrisa. Consigue una sonrisa variada, natural, plena de espíritu. Su Finea tiene carácter y entrañas. El gesto admirable de la actriz interpreta la mitad del papel. Puede afirmarse que Margarita Xirgu añade una dimensión a Finea.

Enrique Borrás dió al tipo de Octavio dignidad y riqueza expresivas. Mérito indiscutible el de la permanencia del carácter, rico en palabras y en acción.

En resumen de elogios para el trabajo de ambos eminentes artistas—la Xirgu y Borrás—, diremos que su personalidad estuvo siempre presente en escena. El público los ovacionó en distintas ocasiones.

El tono adoptado en el diálogo por Enrique López Lagar concuerda perfectamente con la fisonomía interna de Laurencio. Muy penetrado del espíritu de Nise, Amelia de la Torre. Socarrona—socrónica castellana—, de fino matiz irónico, la señora Sánchez Artigó. Alejandro Maximino acertó plenamente en el tono cómico de Turín, el criado clásico de las comedias de Lope. Los demás artistas prestaron estimable colaboración a la excelente interpretación de «La dama boba». El decorado y los figurines—magníficos—de Fontanales; las canciones clásicas adaptadas y originales, en estilo antiguo, de Federico García Lorca, y la dirección escénica de Rivas Cherif, mantienen todo el espíritu de la comedia. Bella jornada la de anoche para el arte escénico español.

Al fin se ha rendido un homenaje serio y digno a la memoria de Lope de Vega.

EDUARDO HARO

TEATRO PAVON.—«UNA PALOMA PERDIDA...» CO MEDIA ANDALUZA. ORIGINAL DE JOAQUIN GARCIA TORRES

El autor de «Una paloma perdida...» lo ha tenido en un loable esfuerzo técnico—raro en un novel—, y con evidente decoro literario ha trazado con mano segura, feliz y certera una comedia. Este es su principal mérito. Lo difícil entra en ella como aderezo técnico para ilustrar momentos y situaciones. Sin copias, seguiría siendo lo que es: una comedia andaluza, bien ambientada, donde los personajes hablan como deben, y donde la gracia del diálogo no está en el chiste o retruécano inverosímil, sino como consecuencia de la lógica trama y desprendida de la situación misma. El personaje del Cenizo es un acierto pleno y que descubre un autor cómico verdadero. El Sr. García Torres ha

LA BANDA DE LUMPIAQUE? Lo de los gobernadores para la Ceda

El Sr. Lerroux se puso ayer serio para afirmar que ni en el Consejo celebrado por la mañana se había tratado de la combinación de gobernadores, ni en el que se celebre hoy se tratará tampoco.

Exacto. Nuestras noticias—que también nosotros estamos enterados de muchas cosas, aunque

no las podemos decir—coinciden absolutamente con las del presidente del Consejo. De la combinación de gobernadores ni se trató ayer, ni se tratará hoy, ni...

¡Vamos a escribir «ni se tratará»; pero detente, pluma. Indiscreciones, no. Se acorronarían los pollos cedistas que aguardan la breva de un Gobierno civil si supieran que a lo mejor—¡lo mejor para la República!—les puede pasar a los ministros sobre el tema lo que a los de la banda de Lumpiaque: que se les pase el tiempo templando.



El público, sentado en la calle, presencia el festival artístico en homenaje a Lope de Vega en la plaza de la Armetera. (Fot. Alfonso.)

huído del eterno tópicos de la rama y la mocita abandonada.  
No tenemos en «Una palma perdida...» ningún torero ni flamenco. Los tipos todos están copiados de la realidad misma, y tal como está concebida no sucede en ella mas que lo que debe suceder.  
La parte flamenco de la comedia estuvo encomendada al «Niño del Museo» y al «Niño de Talavera». Los dos tuvieron que repetir sus coplas. El cuadro de baile, presidido por «Frasquillo», obtuvo un éxito ruidoso.  
La interpretación de los actores guarda un raro equilibrio. Luis Echaide, aplomo, autoridad y bien

libro y música, tiene las siguientes obras:  
«Orquestina», moderna comedia musical, libro de Manolo San Román, música del maestro Carrasosa Guervós.  
«Juan del mar», zarzuela en tres actos de José Ramos Martín, música del maestro Magenti.  
«Me llaman la presumida», sainete en dos actos de Ramos de Castro y Carreño, música del maestro Alonso.  
«La rosa del mal» (título provisional), comedia lírica de Leandro Blanco y Alfonso Lapena, música del maestro Rebollo.  
«La canción del desierto», zar-

**LA MINORIA RADICAL**  
**A su frente reemplazará a don Emiliano Iglesias el señor Guerra del Río**

El alejamiento de España de D. Emiliano Iglesias, que al fin parece cosa decidida que se desplace a Méjico como embajador, deja sin jefe a la minoría radical de la Cámara.  
Habrá de designar el sustituto la propia minoría, naturalmente; pero, a lo que parece, el nuevo jefe está ya señalado. Será el Sr. Guerra del Río, y a nadie seguramente le parecerá mal.  
Si el cargo lo desempeñó antes el Sr. Iglesias, ¿por qué no ha de desempeñarlo ahora el Sr. Guerra? Lo extraño es que habiendo sido ministro el señor Guerra no lo haya sido también el Sr. Iglesias.  
Los Sres. Iglesias y Guerra del Río, aunque físicamente se diferencian algo, moralmente se equiparan. Cosa explicable, al cabo. Juntos comenzaron su actuación política en Barcelona hace muchos años, como discípulos del Sr. Lerroux, y paralelas, al mismo ritmo, con iguales esfuerzos y semejantes triunfos, se desarrollaron sus existencias.

**ASAMBLEA DE PROTESTA**  
**La suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Orense**

**El sábado serán despedidos cuatro mil obreros**  
La Coruña, 29.—En la Alcaldía se ha celebrado una asamblea de representaciones de La Coruña, Santiago, Orense, Carballiño, Lalin, Silleda y otros importantes pueblos gallegos para protestar ante el Gobierno, y principalmente ante el ministro de Obras públicas, contra la suspensión de las obras de los trozos del ferrocarril de La Coruña a Santiago y Santiago a Orense.  
Acordaron solicitar que los trabajos prosigan conjuntamente hasta Zamora, conforme fueron subastados y adjudicados.  
Como los contratistas han agotado los fondos, el próximo sábado serán despedidos 4.000 obreros pertenecientes principalmente al trozo Santiago-Orense, planteándose con ello un serio conflicto en infinidad de familias que quedan en la miseria.  
Los asambleístas hablaron por teléfono con el ministro de Obras públicas y le recordaron su reciente promesa de venir a recopilar las obras y le plantearon la necesidad de aportar urgentemente fondos para proseguir las obras.

ga. El jefista reiteró una vez más su gratitud a las autoridades y al pueblo malagueño, y le contestaron el gobernador y el alcalde.  
«Miss Europa» estuvo también a bordo del «Sánchez Barcáiztegui» para despedirse del jefe y moros notables que lo acompañan. Después la señorita Alicia Navarro se trasladó al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una recepción en su honor en el salón de fiestas y se sirvió un «lunch». «Miss Europa» pronunció un cariñoso brindis de gratitud, que fue contestado por el alcalde, Sr. González Anaya. Al salir fué ovacionada por los empleados.  
«Miss Europa» tomó parte por la tarde en un festival que se celebró en la Hipica Malagueña. Fué a caballo, para lo cual ayer le dió unas lecciones de equitación el rejoneador Cañero.

**Llegada a Ceuta**  
Ceuta, 28.—A las seis de la tarde fondeó el «Sánchez Barcáiztegui», en el que regresaba de Málaga el jefe.  
Fué recibido por el alto comisario, delegado gubernativo, generales Benito y Capaz, comisiones civiles y militares y numeroso público.  
El jefe y el alto comisario siguieron en automóvil a Tetuán.

**Homenaje a Lope en Alcalá de Henares**

Por iniciativa de D. Fernando Huerta Calopa, destacado cervantista, se celebrará el día 18 de Octubre, en la Universidad de Alcalá de Henares, una fiesta en homenaje a la memoria de Lope de Vega.  
El Fénix de los Ingenios cursó estudios, como él mismo dice, en la Universidad Complutense.  
A lo largo de la vida y de la obra del poeta hay innumerables alusiones a los años que estuvo en Alcalá, y los alcalalinos le deben un tributo de recuerdo.  
A la fiesta asistirán representaciones de la intelectualidad, entre ellas el Colegio de Doctores. Y para ultimar la organización de los proyectos se ha nombrado una Junta, presidida por el ministro de Instrucción pública y compuesta por el rector de la Universidad de Madrid, el presidente del Colegio de Doctores, el alcalde de Alcalá, el director del Instituto Complutense y representación de los Amigos de Cervantes, institución cultural que preside el propio D. Francisco Huerta Calopa, a quien se debe la idea del homenaje, que ha sido acogida con todo el entusiasmo que merece.

**EL ROBO DE PAMPLONA**

**Un preso dice que haría revelaciones si le conceden la libertad**  
Uno de los presos en el fuerte de San Cristóbal (Pamplona), por los sucesos de Asturias, ha manifestado a un amigo que si se le deja libre podría facilitar datos interesantes sobre el robo de la Catedral de Pamplona. Esta noticia la ha dado el corresponsal de un diario de Barcelona.  
**El juez especial ha solicitado la extradición de Oviedo de la Mota y Papaello**  
Pamplona, 28.—A pesar de la reserva con que actúa el juez especial del sumario por el escandaloso robo de la catedral de Pamplona, hoy ha corrido el rumor, con visos de verosimilitud, de que ha sido solicitada la extradición de Oviedo de la Mota y Papaello, para que declaren y aclaren muchos puntos oscuros de sus andanzas por España y de su estancia en Pamplona meses antes de ejecutar-se el robo.

**UNA DUDA**

**“Motivo” o “consecuencia”**  
En un mitin celebrado en Santander, el jefe provincial de los cedistas, Sr. Ceballos, dijo:  
«La Ceda aceptó y sirvió al régimen, uniéndose a los radicales, porque no había opción en los días de Octubre en que la revolución asolaba a España.»  
El mismo día y casi a la misma hora, el Sr. Lerroux dijo en baños de Montemayor, refiriéndose a la colaboración de su partido con los cedistas:  
«A esto lo han titulado los que desertaron del partido radical y del sentido republicano claudicación. Me dirijo a los españoles todos para preguntarles si el 5 y el 6 de Octubre no aspiraban a que se salvase la unidad de la patria.»  
Permítanos uno y otro y ambos oradores una pregunta.  
Esta:  
¿La unión de radicales y cedistas se produjo contra la revolución, o la protesta revolucionaria surgió como consecuencia de aquella unión?  
Conviendría determinar lo que fué «motivo» y lo que fué «consecuencia», siquiera sea por respeto y a beneficio de los historiadores de mañana.

**El jalifa regresó ayer a Ceuta**

**Banquete suspendido.**—«Miss Europa» acude a despedirle  
Málaga, 28.—El jalifa salió a las nueve de la mañana de Ronda y llegó a Málaga a las once y media.  
Se trasladó al «Sánchez Barcáiztegui», donde iba a dar una comedia en honor de las autoridades malagueñas; pero hubo de suspenderse por haberse recibido un cablegrama del alto comisario, según el cual el jalifa debía encontrarse en Ceuta a las cinco de la tarde.  
Las autoridades le despidieron a bordo.  
El alcalde le entregó un álbum de fotografías de los actos celebrados durante su estancia en Málaga.

**EL ATRACO DE LA AVENIDA DE MENENDEZ PELAYO**

**Es detenido por la Policía el tercero de los atracadores y se conocen los detalles del suceso**

**El chofer herido mejora dentro de la gravedad**

**Es detenido el tercero de los atracadores**  
En nuestro número de ayer dábamos cuenta a nuestros lectores del atraco cometido en la avenida de Menéndez Pelayo, esquina al Retiro, contra el comerciante del Puente de Vallecas D. Vicente Taro-



Julio Fernández González, que guardó la huida de los atracadores. (Fot. Alfonso.)



El chofer del «taxi», Agustín Manuel Plaza, que fué herido de gravedad por los atracadores al negarse a cumplir el servicio. (Fot. Alfonso.)

rodo López, al que le arrebataron 1.400 pesetas.  
Los atracadores hirieron a un chofer llamado Agustín Manuel Plaza, que se negó a prestarles auxilio en su huida.  
Como acudieron agentes de la autoridad con toda rapidez, se pudo detener a los autores del hecho, que son Eugenio Tejedor y León García Palacios, con domicilio en Vallecas.  
Pero había un tercer atracador, que la Policía se dispuso a capturar, llamado Julio Fernández González, de veintiséis años de edad, soltero, del comercio, con domicilio en la calle de Robles, número 1 (Puente de Vallecas).  
El servicio se efectuó rápidamente y la detención de dicho individuo se efectuó a las cuatro de la madrugada.  
Se encontró en su poder un revolver que tenía oculto en el saliente de una ventana.  
La Policía se incidió también de un trozo de la camisa de Eugenio Tejedor, en cuya pechera figuran las insignias del partido comunista, consistentes en una estrella roja, sobre la que aparecen bordadas en blanco la hoz y el martillo. Todo ello va cubierto con un trozo de tela blanca, rectangular, que hace que el emblema permanezca escondido.

**Un reconocimiento en el automóvil**

Con objeto de puntualizar algunos detalles y ver si se encontraba el arma, la Policía practicó una diligencia en el interior del coche del chofer Plaza y se incautó de una pistola, que empleó Tejedor para agredir a aquel.  
En el «baquet» fué encontrado un casquillo de bala. El arma es de calibre 9 m/m. y fué entregada a la Jefatura de guardia, que practicó diversas diligencias con motivo del suceso.

**Nuevos detalles de la ejecución del atraco**

De las últimas investigaciones practicadas por la Policía en el día de ayer se deducen algunos detalles de gran interés respecto a la gestación y la comisión del atraco.  
Al parecer, el hecho fué planeado por Eugenio Tejedor Martín, quien se reunió varias veces con los otros dos pistoleros en el bar Vinagre, del Puente de Vallecas, y sito en la calle de la Libertad.  
Los atracadores han estado siguiendo a su víctima desde el sábado, a las horas de cerrar la tienda del Puente de Vallecas, y hasta el instante en que llegaba a su domicilio de la calle de Claudio Coello.  
Contrariamente a las primeras versiones facilitadas, los atracadores no zancadillearon al Sr. Tarodo, sino que, cuando éste se hallaba en el primer rellano de las escaleras del «Metro» de la esta-



El comerciante D. Vicente Tarodo, que fué atracado a la salida del «Metro» del Retiro. (Fot. Alfonso.)

dula personal falsa y dos brazaletes con las insignias del partido. Declaró que todo ello se lo había entregado Eugenio Tejedor.

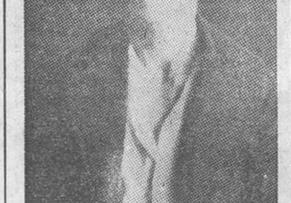
De Julio Fernández existe la sospecha de que haya tomado parte en Mayo del año 1935 en el incendio del Centro de Acción Popular enclavado en el paseo de Extremadura; pero entonces no se le pudo detener por haber desaparecido de su domicilio.  
Eugenio Tejedor es afiliado al partido comunista, y varias veces ha sido detenido por fjar pasquines. El 21 de Abril de 1934 se le detuvo por hacer disparos sobre una camioneta en la que viajaban afiliados de Acción Popular.

**Recompensas a la Policía**

Hablando con los periodistas el subdirector de Seguridad, señor Fernández Matos, les manifestó ayer tarde que los funcionarios de Vigilancia y Asalto que intervinieron en la captura de los autores del atraco de anteanoche se-



León García Palacios, otro de los atracadores de D. Vicente Tarodo. (Fot. Alfonso.)



Eugenio Tejedor, uno de los atracadores de D. Vicente Tarodo. (Fot. Alfonso.)

rán gratificados personalmente por el ministro de la Gobernación.

Existe la impresión de que también se concederán recompensas a los funcionarios que han intervenido en el esclarecimiento del suceso de la calle de Magallanes. El subdirector de Seguridad visita al chofer herido.  
El subdirector de Seguridad, señor Fernández Mato, estuvo esta madrugada en el hospital para interesarse por el estado del chofer Agustín Manuel Plaza, herido anteanoche por los atracadores en la avenida de Menéndez Pelayo.  
El chofer, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una ligera mejoría.

**UNA FRASE DE LERROUX**  
**Gobernar, ¿es sólo administrar?**

En su discurso del domingo en el balneario de Baños de Montemayor, el Sr. Lerroux dijo:  
«Los hombres de las más distintas creencias religiosas se unen para explotar un negocio. No discuten más que para administrar mejor ese negocio. ¿No ¿no podemos hacerlo nosotros, los políticos, cuando se trata de la patria?»  
Lo malo, ¡ay!, es que lo que ha de hacer—y hace—un Gobierno no es sólo administrar. Su intervención en la vida del país tiene mayor alcance.  
Pero...  
Recogiendo y destacando la frase—o mejor, el pensamiento—del Sr. Lerroux, como la vieja del cuento hemos de limarnos a darnos una palmada en los labios y a exclamar: —¡Palabra, métete dentro!

**ALARMA CRONICA YA**

Esta tarde, en segunda convocatoria, porque ayer no hubo suficiente número de vocales, se reunirá, si puede y no escasea la concurrencia, la Diputación permanente de las Cortes.  
A las cinco de la tarde se ha citado «a todo el mundo», suponemos que con súplica reiterada de que hagan el favor de asistir.  
El motivo de la reunión no se basa en ninguna decisión política de trascendencia. Ya sabemos que el ambiente no se altera, y por ende las cuestiones que trate la Diputación permanente se limitarán a la prórroga de los estados de guerra, prevención y alarma.  
Con hoy llevamos diez meses y veintitres días con las garantías constitucionales suspendidas. La prórroga será por un mes más, y dentro de tres días, porque Agosto trae treinta y uno, entraremos en el undécimo mes de régimen de excepción.  
Ya no comentamos.  
Ya no protestamos.  
Ya no advertimos el peligro que esto sigue acarreado.  
Pero ¡si supiera el Gobierno cómo se habla por ahí de la persistencia en la anomalía! ¡Si se diese cuenta del efecto que producen las prórrogas! ¡Si tuviese alguien que le enterara de los comentarios que suscita cada prolongación de medidas restrictivas!

**DISPARO CASUAL**  
**Guardia herido por un compañero**

Toledo, 28.—Los guardias civiles Eduardo Navalalmoral y Mateo Cerebellin, que paseaban por el vivero forestal, en las inmediaciones de la Fábrica de Armas, decidieron entretenerse disparando sobre los árboles.  
Cuando el guardia Eduardo Navalalmoral enfundaba su pistola se le disparó, y el proyectil fué a herir a su compañero.  
Trasladado el herido a la enfermería de la Fábrica de Armas, se le apreció una herida de pronóstico grave.

**EL SUCESO DE LA CALLE DE MAGALLANES**

**Pedro Agüero declara y confiesa su participación en el atentado**

**El entierro de la víctima de don Felipe de Pablo**  
Ayer por la mañana se verificó el entierro del jefe de Vigilantes de la Compañía de Tranvías, don Felipe de Pablo, víctima del atentado de la calle de Magallanes.  
Después de practicada la autopsia al cadáver en el Equipo Quirúrgico, en donde falleció, fué trasladado al domicilio del finado, sito en la calle de Rodríguez San Pedro, número 8, en el mismo edificio de la Compañía de Tranvías. La conducción del cadáver se



Una escena de la obra «Claustro y Mundo», estrenada ayer en el teatro de la Zarzuela. (Fot. Alfonso.)

decl. Rafael Nieto, notable galán y «cantor» galán también, fué el héroe de la noche. Muy bien Erasmo Pascual y Delfín Prieto. El tor que hizo de «amo de venta», y cuyo nombre no recordamos, la discreción misma.

Carmen de Luceo, muy entonada y bellísima, así como Conchita Castañeda—recuerdo vivo de Nieves Suárez—y Lia Emo, que dejamos para el final, por aquello de que los últimos serán los primeros. Y así fué. La primera sobre la interpretación.

El autor saltó infinidad de veces en todos los actos, en una promesa de alientos y futuros éxitos.  
J. O.

**ZARZUELA.—«CLAUSTRO Y MUNDO», COMEDIA EN TRES ACTOS DEL SEÑOR GOMEZ DE MIGUEL**

El Sr. Rambal, para descansar de sus terribles comedias de trucos y sorpresas, ha gustado sentir la suave emoción de esta comedia sentimental y melodramática, que no está mal para descansar de fuertes impresiones policíacas.

Un poco a la manera antigua—ambiente y diálogo—, distrae e interesa, sin llegar ni a arrebatar ni tampoco a aburrirnos demasiado. Un éxito estimable y decoroso, que no da mucho, pero tampoco quita.  
La interpretación, discretísima por parte de todos. La presentación, excelente, como ya nos tiene acostumbrados el Sr. Rambal.

**LA CAMPAÑA ARTISTICA DEL TEATRO IDEAL PARA EL OTOÑO Y EL INVIERNO**

Próximamente hará un año que la compañía Sagi Vela trabaja sin descanso y sin una sola interrupción.

Acercándose la fecha en que ha de comenzar la temporada oficial, Sagi Vela quiere hacer algo extraordinario con que finalizar la temporada que pudéramos llamar veraniega.

A tal fin prepara una semana grande de la zarzuela y la ópera españolas, batiendo el «record» de la actividad y superándose a sí mismo, demostrando a la vez la disciplina de la compañía que con tanto entusiasmo secunda sus ideas.

Hoy jueves, 29, «Katiuská»; mañana viernes, «Maruxa»; el sábado, «Luisa Fernanda»; el domingo, día 1, «Los gavilanes»; el lunes, «La viejecita»; el martes, «Marina»; y el miércoles, día 4, «Maruxa».

Después de este alarde, y para comienzo de la temporada oficial de otoño e invierno, se estrenará la zarzuela española, libro y música del maestro Penella, «Curro Gallardo», que ha de constituir, sin duda, el primer gran acontecimiento de la temporada. Sagi Vela tiene verdadero entusiasmo por estrenar esta obra (que está montando con gran esmero) y anuncia el estreno para el próximo viernes, día 6 de Septiembre.

Para después, y ya admitidas y completamente terminadas de

**COTORRONERIAS**

**La caída del señor Gil Robles, según «La Epoca»**

La ochentona «Epoca» vislumbra anoche este panorama como porvenir de su descañado nietecito el Sr. Gil Robles:  
«No hay que ponerse de esa conformidad; no hay motivo para tanto.  
¿Cómo puede suponer el señor Gil Robles que vaya a caer víctima «de una bala del campo de las derechas»?  
No hay nada que le autorice a suponerlo ni a esperar.  
Lo más probable es que caiga, blandamente, sin balas, un día cualquiera en ese «campo del honor» que comparte con los radicales.  
Las derechas lo sentirán mucho; dirán que ya lo habían anunciado ellas muchas veces; rezongarán que «esto tenía que acabar malamente», y sentirán las carcajadas que sonarán del otro lado.  
No; nada de balas; nada de pequeñas tragedias como para cantadas con aire de tango; un tropezón en el «campo del honor», y a casa con Ceballos Botín, con Pérez del Molino, con Pérez Canales...»

LA SITUACION POLITICA

# El Consejo de ayer dedicó buena parte de su reunión a la cuestión internacional y a la actitud que España ha de mantener en el Consejo de la Sociedad de Naciones

## Se ratifica la prohibición del juego en San Sebastián

### El Consejo de ministros de ayer

efectuó en una camioneta de Pom-pas Fúnebres.  
Durante la noche del martes, familiares y compañeros del Sr. De Pablo velaron el cadáver.  
El duelo se despidió en la gloria de Quevedo y numerosas personas siguieron hasta el cementerio del Este.  
Presidieron el duelo las autoridades y alto personal de la Compañía de Tranvías.

**El juez toma declaración en la Cárcel Modelo a Agüero y a «el Claudio»**

El juez instructor del Juzgado número 21, que instruye el sumario por el atentado contra los señores Gutiérrez de Luis y De Pablo, continuó en el día de ayer sus diligencias.

Los periodistas trataron de entrevistarse con el juez, Sr. Lequerica, sin lograrlo. En el despacho del juez estuvo el comisario jefe del grupo de persecución de atracadores, Sr. Araque, que ha dirigido el servicio de la detención de los criminales, y sostuvo una detallada conferencia con el juez.  
El juez se trasladó acto seguido a la Cárcel Modelo para practicar varias diligencias.

Es muy posible que durante la entrevista que sostuvieron ambos señores, el Sr. Araque llevara al juez los suficientes elementos para hacer inútiles las negativas de participación en el hecho en que se ha encerrado el detenido Pedro Agüero.

Posiblemente, en la diligencia llevada a cabo en la Cárcel Modelo, Agüero, interrogado nuevamente, haya confesado su participación en el crimen, agregando que fue el otro detenido, apodado «el Claudio», quien solicitó su cooperación en el atentado.

Finalmente, se cree saber que «el Claudio», en sus declaraciones, asegura que cometió el crimen con el único fin de servir a sus ideales.

## CINCO HERIDOS EN UN VUELCO

San Sebastián, 28.—Comunican de Villarreal que en el punto denominado Descarga, de aquel término municipal, sufrió un vuelco un camión cargado con papel y cartón, conducido por su propietario, Teodoro Aurrecochea.  
Despidió al conductor y cuatro obreros más que en él iban, y todos ellos resultaron con heridas en la cabeza y cuerpo, de bastante consideración.

## Tres personas arrolladas por un «auto»

Toledo, 28.—Un automóvil de la matrícula de Madrid, conducido por su propietario, Matías López Brea, al tomar la curva existente en la Bola del Miradero chocó contra un árbol.  
El conductor trató de enderezar la dirección y fué a parar a la acera y arrolló a un grupo de personas, a las que arrastró luego hacia la acera contraria, hasta que se estrelló contra la pared.  
Los atropellados fueron auxiliados por varias personas y trasladados a la Casa de Socorro, donde fueron curados el obrero Manuel Ribas Vidal, de sesenta y cuatro años, que presentaba varias heridas graves que hicieron preciso su urgente traslado al hospital, y el matrimonio Cecilio Merino y Paula Galán, que resultaron con lesiones en distintas partes del cuerpo, de carácter menos grave.  
El conductor fué detenido y quedó a disposición del Juzgado.



Andrés Navarro Marina, chofer que condujo a los autores del atentado, al salir de la Comisaría para la Dirección general de Seguridad.

(Fot. Alfonso.)

en el Magisterio para cubrir 2.000 plazas anunciadas con anterioridad a la ley de Restricciones y concurso de oposición a escuelas en poblaciones de 15.000 o más habitantes.  
Varios decretos de personal.

### Obras públicas

Decreto aprobando con carácter urgente el proyecto de construcción de cuadras en el nuevo hipódromo de Madrid.  
Idem en iguales condiciones para el edificio de oficinas de Canales del Lozoya.

Idem para un paso a nivel en la carretera de Las Rozas a El Escorial.

Idem fijando normas y atribuciones para el funcionamiento del Centro de Estudios Hidrográficos.

Idem sobre concesión de saneamiento de terrenos pantanosos en Cabanes (Castellón).  
Idem aprobando el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

### Trabajo

Propuesta de la Junta de Paro concediendo dos millones de pesetas para investigaciones mineras.  
Decreto dictando normas para la provisión de plazas de médicos de la Beneficencia provincial y de la Beneficencia particular.

Idem id. para la adquisición de substancias euforizantes.  
Decreto autorizando a los Ayuntamientos de las provincias donde exista pero involuntario para establecer una décima en la contribución territorial industrial.

Idem aprobando la organización de la lucha antituberculosa.  
Idem declarando la subsistencia de los actuales Jurados mixtos de trabajo ferroviario, que vienen funcionando a tenor de los artículos 2.º y 3.º del decreto de 22 de Diciembre del año 1932.

Idem disponiendo que los contratos individuales que se hayan otorgado con ocasión de los despidos que autoriza el decreto de 1.º de Noviembre de 1934 habrán de ajustarse a las condiciones de trabajo que se hallasen en vigor.  
Decreto dictando normas para la colocación de los trabajadores extranjeros que residen en España o pretenden inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales.

### Agricultura

Decreto dictando normas para la fijación de zonas arroceras establecidas en el decreto de 22 de Diciembre de 1934, así como estableciendo un régimen especial durante el período de recolección «novellada» y determinando las funciones de la Federación sindical de agricultores arroceros.

Idem de Presidencia aclarando unos preceptos y ampliando otros sobre la regulación del mercado de trigos.  
Eximiendo a las entidades adjudicatarias de compra de trigo de determinadas obligaciones.

Idem disponiendo, con arreglo al párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 1 de Agosto de 1935, que los registradores de la Propiedad procedan a anular el inventario especial de fincas sujetas a la Reforma agraria.  
Idem modificando los párrafos segundo y tercero del artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la ley sobre ordenación jurídica de los baldíos de Alburquerque.

Fijando el mes de Septiembre como plazo para que las Sociedades adjudicatarias del servicio de trigo ejecuten los contratos firmados con el Estado.

**España y los problemas Internacionales**  
Según la referencia verbal dada por el Sr. Lucía, el Consejo, al despachar el ministro de Estado, ha conocido las informaciones que se reciben de nuestros representantes sobre el desarrollo de la

política internacional, manteniendo la necesidad de apoyar en cuantas ocasiones se presenten la solución de las diferencias entre las naciones interesadas y afirmar su fe inquebrantable en la eficacia de los procedimientos pacíficos de mediación y conciliación en los conflictos o diferencias internacionales.

Dió cuenta también el Sr. Rocha de las diversas negociaciones comerciales pendientes, singularmente con Rumanía, Suecia, Italia, Finlandia e Islandia.

Se designó a los Sres. Madariaga y López Oliván para representar a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y a los señores Madariaga, Agullar y López Oliván, delegados titulares, y como suplentes de éstos a los señores Palacios, Sierra, Estelrich, Cantos y Casares.

Según las notas ampliatorias obtenidas después, hubo en la discusión de este tema internacional otros matices, que se traducen en que España se mantendrá a la expectativa y esperará el desarrollo de los sucesos internacionales al margen de la contienda.

Como, además, la reunión de la Sociedad de Naciones comienza el día 4 de Septiembre, y al día siguiente hay Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado, habría tiempo en este Consejo de estudiar cualquier aclaración que los delegados solicitasen.

**La reapertura de las Cortes será el 1 de Octubre**  
Otro tema que se discutió ampliamente fué el de la fecha de reapertura de las Cortes.

Ya es conocida la sugerencia del jefe del Estado, que desea que reanuden su labor las Cortes lo antes posible; pero el Gobierno entiende que será completamente imposible el que abra el Parlamento sus puertas a mediados del mes próximo por falta material de tiempo, y acaso porque no fuera conveniente tampoco en tanto se ventila el problema internacional.

Se pensó en retrasar la fecha del 17 a la del 24; pero parece ser que ha prevalecido el que las Cortes comiencen nuevamente su tarea el 1 de Octubre.

La razón para que se abrieran las Cortes dentro del mes de Septiembre era la necesidad de que se discutiera la ley Electoral; pero bien se podrá reunir la Comisión de Presidencia en dicho mes y se aceptará un voto particular que condense el criterio del Gobierno, y después podrá aplicarse estrictamente el reglamento de la Cámara para que la discusión de la ley Electoral se lleve aceleradamente, quedando así desbrozado el camino para la discusión de los presupuestos y de otras leyes.

**Los contratos para la adquisición de trigos**  
Otro problema que abordó el Consejo en una amplia discusión fué el de la interpretación de la ley de Trigos, la que determina que el día 31 de Agosto terminan los plazos para hacer efectivos los pagos. El Sr. Velayos llevaba un decreto prorrogando este plazo por un mes; pero el Gobierno entendió que no se podía modificar una ley por un decreto.

Además, el Sr. Chapaprieta manifestó su firme criterio de que no podrían hacerse pagos después del 31 de este mes. La fórmula acordada consiste en que la firma de los contratos entre el Estado y las Sociedades adjudicatarias se haga antes del 31 de este mes, y los pagos, que son, en fin de cuentas, derivaciones del contrato, se pueden efectuar después.

También el ministro de la Guerra, refiriéndose a este asunto, solicitó autorización para que el Ejército adquiriera exclusivamente la harina procedente de la molinización de trigos dados en garantía de los préstamos otorgados por el Crédito Agrícola. Para el caso de que fuese preciso en la realización de esta operación, el Gobierno autorizó al ministro de la Guerra para que se incaute de las fábricas de harina que estime conveniente.

**Decretos del ministerio de Trabajo**  
El ministro de Trabajo consiguió la aprobación del Consejo para el decreto ya anunciado sobre los despidos con ocasión de la huelga de Octubre y readmitidos más tarde. Se reconocen sus derechos y se ponen íntegramente en vigor los contratos anteriores al movimiento revolucionario.

Otro decreto de Trabajo es el relativo a los Jurados mixtos de ferrocarriles. Significa esta disposición la aplicación de los Jurados mixtos de Empresa con lista única de votantes que preceptúa la ley

últimamente aprobada por las Cortes.  
Por último, el Sr. Salmón llevó un decreto que hace más eficaz lo ya dispuesto sobre recargo de una décima en la contribución te-

## Otras notas políticas

### El Sr. Gil Robles no se ha entrevistado con nadie

Por el ministro de la Guerra nos ha sido comunicada la siguiente nota:  
«En un periódico de provincias aparece una información referente a una pretendida entrevista del ministro de la Guerra con una personalidad política de derecha.»

Dejando a un lado la total inexactitud de la referencia, interesa al ministro de la Guerra hacer constar, de ahora para siempre, que en la imposibilidad de conocer tantas informaciones y noticias que se publican, unas veces con ligereza y otras con notoria mala fe, renuncia a la enojosa tarea de rectificar a quienes tanto empeño tienen en escudriñar conductas políticas perfectamente dífanas.»

**El ministro de la Guerra, en La Granja**  
Ayer tarde estuvo en San Ildefonso el ministro de la Guerra, asistiendo al concurso hípico y entregando al ganador la copa donada por el ministerio.

**La Comisión permanente de las Cortes se reunirá hoy para acordar la prórroga de los estados de guerra y de prevención**  
Para las cuatro de la tarde estaba convocada la Diputación permanente de las Cortes. Esta no se pudo reunir porque no asistieron más que cinco vocales, que fueron los Sres. Guerra del Río, Moutas, Iglesias, Del Río (D. Cirilo) y Jiménez Fernández, que iba a presidir la reunión.

Esta se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, y al parecer asistirán los cinco miembros de la Ceda, y otros vocales que no lo hicieron ayer por no haber recibido a tiempo la convocatoria.  
Como decimos en la ampliación del Consejo, el motivo de la reunión es acordar la prórroga del estado de guerra en Barcelona.

El Sr. Santaló ha dirigido un telegrama de protesta por el mantenimiento de dicho estado de excepción, y el Sr. Jiménez Fernández le ha contestado con otro telegrama manifestándole que puede hacer presente la protesta en la reunión de la Diputación permanente, ya que el Sr. Santaló es vocal de la misma.

**El presidente del Consejo dice que no se tratará de los gobernadores por ahora**  
Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, a quien los periodistas le preguntaron si en el Consejo de la mañana se había

tritorial e industrial para remediar la situación de Asturias.

### No se autoriza el juego en San Sebastián

Trató también el Consejo de la solicitud de San Sebastián para que sea autorizado el juego, y acordó negarse a tal solicitud de una manera categórica y para siempre.

Se estudiará, en cambio, la manera de fomentar el turismo, así como la posibilidad de subvencionar las carreras de caballos o de automóviles o cualquiera otra manifestación deportiva.

### El largo viaje del joven Pombo, a cargo del Estado español

También acordó el Consejo, en relación con el viaje aéreo que realiza, hace varios meses, el joven aviador Pombo, pagar el nuevo aparato, considerando que se trata de un «raid» nacional.

Sobre este asunto hubo en el Consejo sus más y sus menos, teniendo en cuenta el lamentable desarrollo de este «raid», que comenzó bajo los mejores auspicios.

### tratado de combinación de gobernadores.

El Sr. Lerroux contestó que eso eran cosas que echaban a rodar los aspirantes a gobernadores; pero que unos y otros partidos tenían por delante problemas más importantes que éste. Añadió que, por lo tanto, tampoco se trataría hoy de este asunto.

Como los periodistas le dijese que de las ampliaciones del Consejo se deducía que hasta primer día de Octubre no reanudarán su labor las Cortes, contestó afirmativamente.

Se le preguntó cuándo despacharía con el jefe del Estado, y dijo que, como hoy había también Consejo de ministros, para no molestar al presidente de la República dos veces le pedirá hora para acudir a La Granja hoy por la tarde.

Hasta las ocho de la noche permaneció en su despacho el jefe del Gobierno. Al trasladarse a su domicilio, los periodistas preguntaron al Sr. Lerroux sobre la visita que le había hecho el embajador extraordinario de España en el Vaticano, Sr. Pita Romero, y contestó:

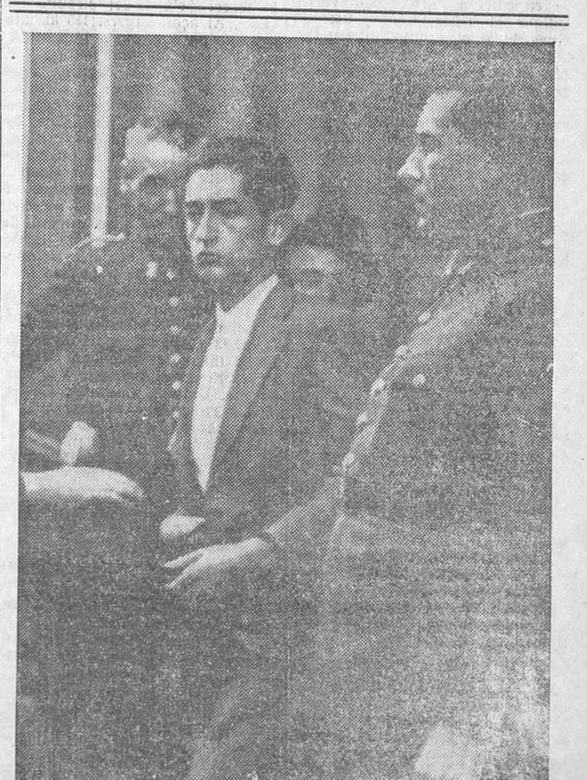
«Nuestra conversación no ha tenido nada de particular. La visita la ha motivado el que el Sr. Pita Romero disfruta de un permiso para descansar, y antes de que se marche a Italia era necesario que hablase con el jefe del Gobierno. El resto de la tarde—agregó el Sr. Lerroux—lo he pasado trabajando, y, por tanto, no tengo nada informativo que notificar a la Prensa.»

## El ocupante de una «moto» resulta gravísimamente herido

Valencia, 28.—En la calle de la Paz, una «moto» con sidecar, conducida por el mecánico Antonio Pérez y Pérez, al pretender pasar a un tranvía de la línea de Sagunto que marchaba hacia la plaza de la Región, hizo un rápido viraje, saliendo despedido Salvador Rosellón, que ocupaba el sidecar.

Salvador fué a dar un fuerte golpe contra el estribo posterior del tranvía, y resultó gravísimamente herido en la región parietal derecha, ambos maxilares, paladar, región frontal y otras heridas y contusiones.

El conductor de la «moto» recibió un golpe en el brazo izquierdo, por fortuna sin importancia.



El autor material del atentado, Claudio Martín González, al salir de la Comisaría del Congreso para la Dirección general de Seguridad.

(Fot. Alfonso.)



Rafael García, dueño del «taxi» empleado por los detenidos.

(Fot. Alfonso.)

### Una reunión que continuará hoy

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el Sr. Lerroux manifestó a los periodistas que el Consejo había sido muy laborioso por el número de asuntos tratados; pero no por otra razón, pues todos los ministros habían estado de completo acuerdo.

Anunció que hoy, a las nueve de la mañana, volverían a reunirse, pues habían quedado por despachar los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.

El Sr. Lucía dió su acostumbrada referencia verbal, después de confirmar lo dicho por el presidente.

**Los asuntos de la Presidencia despachados**  
El jefe del Gobierno inició los trabajos, dando cuenta de numerosos asuntos, entre los que merecen mención los siguientes:

Petición de socorro formulada por numerosos pueblos que han sufrido estragos por temporales de granizo y lluvia.

Manifestaciones de la Asociación de agentes dedicados a los transportes ferroviarios.

Gestiones para la adquisición por el Estado de la Casa Museo de Pérez Galdós en Santander.

Invitación de la Liga de los Cién Mil para que España participe en un Congreso internacional de Turismo que se ha de celebrar en Lyon, especialmente dedicado a la circulación por carreteras.

Petición de indulto de pena de muerte para dos reos de delito común que formulan diputados socialistas por Granada.

Reclamación de productores interesados en la exportación e importación de garbanos.

Petición de la Asociación Barcelonesa de Prensa Técnica y Profesional, invitada a un Congreso internacional.

La Asociación de Pintores y Escultores, que solicita una subvención para la Exposición que se propone celebrar en Madrid.

Comunicación al Gobierno sobre proyecto de una Exposición Histórica de la Prensa hispanoamericana y filipina que, por iniciativa de la Hemeroteca Municipal, se intenta celebrar en Madrid el año próximo.

Solicitud de oficialidad y subvención.

Telegrama solicitando la libertad de procesados que se hallan sometidos a la jurisdicción ordinaria y encarcelados desde los sucesos de Octubre del año último.

Petición de la Constructora Naval de Sestao.  
Comunicación del alcalde de San Sebastián sobre el funcionamiento de los llamados recreos en aquella ciudad.

**Relación de reclamaciones denegadas de empleados que fueron en el Patronato Nacional del Turismo.**

Acuerdos sobre incidencias relacionadas con el vuelo del aviador Sr. Pombo.  
Asistencia al Congreso internacional de la Fundación que ha de celebrarse en Bruselas.

Idem al de Dermatología y Sintilografía de Budapest.  
Idem a la XII reunión de la Sociedad Internacional para la Música contemporánea en Karlsbad.

Expediente de refrigeración del Palacio de la Presidencia.  
Idem de nombramiento de diez radiotelegrafistas para la Junta central de Aeropuertos.

Pago de suplidos en el pleito del Estado con D. Alfonso de Borbón. Conveniencia o no de celebrar el próximo Consejo de ministros en Barcelona.

Idem de anticipar la reunión de las Cortes para la reforma electoral.  
Modificación del régimen de Sociedades anónimas que exploten negocios en nuestra zona en Marruecos.

Política internacional.  
**La nota oficiosa.—Asuntos de Justicia**

El índice de los asuntos de otros ministerios tratados y resueltos dice así:

Decreto modificando los artículos 1 y 11 del reglamento orgánico de médicos forenses.

Idem dictando normas sobre la inspección de Tribunales.  
Idem regulando la actuación de la Sala sexta del Tribunal Supremo en cumplimiento de la ley del 17 de Julio último.

Combinación de magistrados.  
Autorizaciones al párroco de Jumilla y a los economos de Pétrola (Albacete) y de Lominchar (Toledo) para enajenar dos fincas rústicas y parte de la casa rectoral para adquirir y reparar otras.

Propuestas de libertad condicional a favor de 38 penados.

### Hacienda

Expediente de autorización a la Sociedad anónima Forces Hydroelectriques d'Andorre para emitir y negociar en España 30.000 obligaciones.

Otro autorizando la introducción en España de determinados valores extranjeros.

### Guerra

Decreto declarando que la ley de 29 de Julio de 1933 que cedió al Ayuntamiento de Badajoz las murallas, fosos, glasis, castillo y terrenos anejos sobre uno de cuyos baluartes está construida dicha plaza, no pueda referirse a ésta, porque le fué cedida en precario por Guerra.

Idem aprobando el plan de reconstrucción o sustitución de los edificios militares que han sido destruidos en Asturias.

Libertad condicional a favor de los penados internados en distintas prisiones militares: Nicolás Guerrero Angulo, Miguel Nieto Sánchez, José Antón Trujillo y Antonio Sallent Laplana.

Varios expedientes de adquisición de material por un importe de 1.762.000 pesetas y otro de material de tracción mecánica por 2.240.000.

### Marina

Decreto concediendo al coronel de Intendencia de la Armada en situación de retirado D. Adolfo Bonnet Pol el empleo de general de Intendencia honorario.

Otro disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Molina Salván pase a la situación de reserva el 9 de Septiembre próximo por cumplir la edad reglamentaria.

### Instrucción

Decreto aprobando el proyecto para construir en Arauzo de Mil (Burgos) un edificio de nueva planta para escuelas unitarias.

Idem en Vitigudino (Salamanca) y en Orcajo Medianero, de la misma provincia.  
Idem designando la capital de Méjico como la primera en donde debe establecerse la Delegación de la Junta del Instituto del Libro Español.

Idem ordenando figuren como vocales en la Junta de Protección al Madrid Artístico los directores generales de Bellas Artes.

Idem dictando normas sobre las épocas en que han de celebrarse exámenes para peritos industriales acogidos al artículo 11 del reglamento de 11 de Octubre del año 1934.

Idem autorizando la celebración de un cursillo para ingreso

(Fot. Alfonso.)



LA INDEPENDENCIA ABISINIA, EN PELIGRO

El Consejo de ministros celebrado en Bolzano aprobó los planes diplomáticos y guerreros de Mussolini

Como se esperaba, la llamada Comisión de arbitraje no pudo llegar a un acuerdo, y ha recurrido al quinto miembro, señor Politis, por si éste encuentra una fórmula conciliatoria

UN DESENLAJE PREVISTO

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Por Camilo Barcia Trelles

El fracaso de la Conferencia tripartita no nos ha producido extrañeza; desde estas mismas columnas y oportunamente lo anticipamos; hablamos entonces de procedimientos dilatorios; Italia perseguía una finalidad, a saber, aplazar el epílogo, pero no alterarlo; acumular en Eritrea y Somalia los efectivos militares que consideraba precisos para emprender en Abisinia una acción de amplia envergadura y esperar el término de la estación lluviosa en Etiopía. Ante esta realidad conviene apartar la vista de Roma y Addis Abeba para abarcar el problema planteado en toda su innegable gravedad.

Como jurídicamente la posición de Italia respecto de Abisinia es difícilmente explicable, los críticos han interpretado la decisión italiana en un sentido coincidente: Italia, por motivos complejos y de difícil esquematización, atraviesa por instantes delicados; esa situación descansa especialmente en consideraciones de índole económica; el fascismo atraviesa por un momento de crisis, y para enardecer los ánimos y reintegrar los espíritus a su pasado entusiasmo nada mejor que una desviación estratégica de la atención del pueblo italiano. La táctica no es nueva; ha sido practicada en Europa en momentos parecidos, siquiera la Historia evidencia plenamente de qué modo esa táctica sólo sirve para aplazar los epílogos, no para transformar los desenlaces. Acaso si la acción italiana se circunscribiera a una campaña de tipo colonial, practicada con la inhibición de los demás países, Mussolini triunfaría fácilmente, dando al pueblo italiano un motivo de satisfacción. Pero no es éste el supuesto. Italia está en Europa, y por el solo hecho de ser europea su acción en Abisinia tiene que implicar repercusiones graves en el viejo continente; esas repercusiones, si afectan genéricamente a Europa, tocan aún más de cerca a Francia e Inglaterra, cuya posición, en definitiva, quieren o no ambas potencias, ha de ser tan diáfana como la de Italia. Digamos algo de carácter elemental respecto de estas repercusiones.

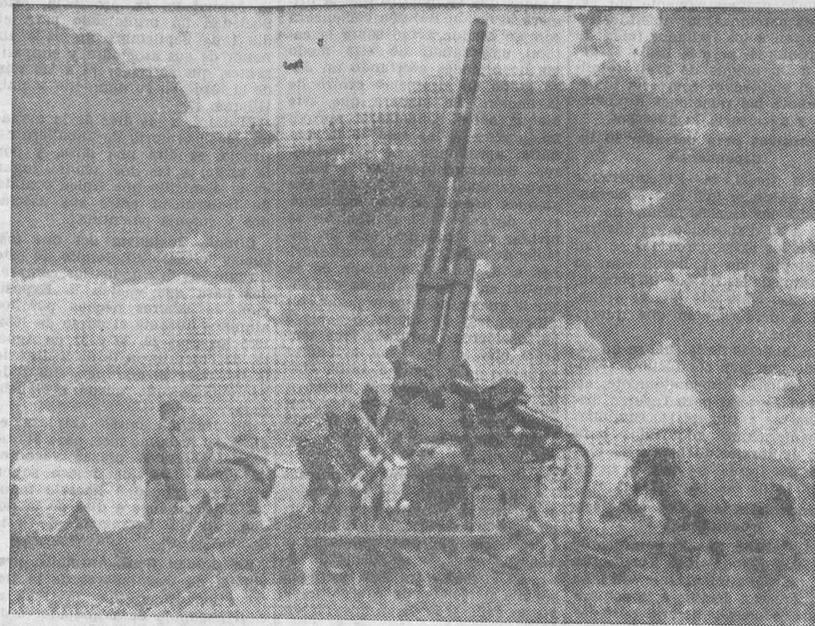
La Conferencia de París ha evidenciado la inutilidad de las negociaciones de tipo directo; no investiguemos ahora de quién es la responsabilidad del fracaso de París; tratase de un problema complejo; baste consignar el hecho. Como consecuencia de la ineficacia de la Conferencia tripartita, ahora el problema tiene que ser llevado de París a Ginebra; ya no estaremos el 4 de Septiembre frente a una negociación circunscrita, sino situados en plena acción plurilateral. Abisinia es miembro de la Sociedad de Naciones, lo es igualmente Italia; esta sola realidad plantea un problema: imposibilidad de que la Sociedad de Naciones se desentienda del asunto; su abstención en este caso equivaldría al sepelio irremediable del organismo ginebrino. Tal epílogo afecta en general a la paz de Europa; pero especialmente a Francia. Precisa la vecina República, más que ningún otro país, de la Sociedad de Naciones; ha sido Francia la defensora del organismo ginebrino sin desfallecimientos; de tal manera es esto cierto, que toda la política europea en estos últimos años ha girado en torno a esta doble inclinación: actuar en el viejo mundo a través de una especie de concierto europeo—idea de Mussolini—o evitar que esa actitud marginal se consolidase. Francia, en todo tiempo, frente a pactos circunscriptos ha opuesto esta tesis invariablemente: actuar dentro del marco de la Sociedad de Naciones. No es que Francia sienta más acentuada devoción que otros países por este organismo; es que la República fronteriza sabe sobradamente que, desaparecida la Sociedad de Naciones, tendría que actuar en vacío relativo, veríase desarticulada y deberían nuevamente iniciar la construcción de un sistema de garantías que hasta el presente no pudo encontrar más allá de los márgenes de la Sociedad de Naciones.

Esta realidad es tan palpable, que no precisa mayores esclarecimientos. Francia no quiere enajenarse la amistad italiana; pero

tampoco puede pagarla a precio que resulte ruinoso. Por eso los esfuerzos de Laval, tan reiterados como ineficaces, para salvar, de cualquier modo, las negociaciones tripartitas de París. Francia irá a Ginebra el 4 de Septiembre, y con la presencia o la ausencia de Italia ha de tomar una determinación de carácter positivo; no tan sólo para salvar—si es que aún tiene salvación—la Sociedad de Naciones, sino para atender a las inclinaciones claramente inequívocas de sus cooperadoras, las naciones que constituyen la Pequeña Entente. De no proceder así, Italia se eliminará de Ginebra como un día lo hiciera el Japón, y la experiencia de Manchuria se repetirá en Etiopía; en ese caso, nadie tendría interés en la subsistencia de un organismo tan frondosamente burocrático como innegablemente inútil.

Así, de deducción en deducción, discurrendo siempre con aquella frialdad objetiva que es para nosotros base normativa de orientación en estas crónicas internacionales, llegamos al fondo del problema, que escuetamente es éste: Estamos frente a una lucha, de cuyo resultado dependen en gran parte la subsistencia de una de estas dos cosas: el fascismo o la Sociedad de Naciones; se enfrentan de ese modo lo nacional y lo internacional, y Europa decidirá en fecha próxima cuál de las dos instituciones conviene salvaguardar.

Inglaterra, con evidente retraso, se da cuenta de que es preciso actuar energicamente; ha perdido la coyuntura, ha dejado que Italia progresase en una dirección que lógicamente tenía que llevarla a Addis Abeba; no solamente ha mantenido esa posición inhibitoria, sino que ha seguido la táctica de los diálogos articulados con Roma. En el orden lógico, la posición de Italia es mucho más fuerte que la de Inglaterra; pero los británicos, como los norteamericanos, practican una lógica que no siempre coincide con la europea. Albión tiene su lógica; ahora la posición polémica de Londres es bien clara: o el 4 de Septiembre la Sociedad de Naciones cum-



Se ha hablado poco de las maniobras militares realizadas recientemente en el país de la neutralidad, como puede denominarse desde ahora a los Estados Unidos, y, sin embargo, han sido de las más importantes desarrolladas después de la guerra. En ellas tomaron parte todas las armas, incluso los cañones de la escuela de West Point. He aquí un cañón antiaéreo y sus servidores esperando el ataque de los aviones de bombardeo

ple con su cometido e impone sanciones al calificado de agresor, o Inglaterra se desentiende del problema europeo, torna su vista al Imperio y actúa en Egipto defendiendo los intereses algodoneros de Egipto y del Sudán, en forma que merecerá el asentimiento de la Commonwealth británica. He aquí el segundo problema con que ha de enfrentarse Francia; no sólo se cierne sobre Francia la amenaza del vacío relativo engendrado por una manifestación de impotencia de la Sociedad de Naciones, sino la enajenación de la cooperación británica; es decir, el vacío absoluto.

A quien deben interesar más esas perspectivas es a Italia; suponemos que a la penetración de Mussolini no habrán escapado esas realidades; precisamente por ello nuestra extrañeza ante la actitud del «duce», que se asemeja bien claramente a la del jugador que, sin espíritu de prudencia, pone a una carta todo su caudal, acaso porque no tenía otra posibilidad; precisamente aquí reside la gravedad del problema planteado.

DESDE PARIS

Laval obtiene un voto de confianza para agotar las soluciones pacifistas

El Consejo del Gabinete francés

París, 28.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros. En el curso de la reunión, el Sr. Laval puso a sus colegas al corriente de la situación exterior, y especialmente de la Conferencia tripartita de París.

Fue aprobada la composición de la Delegación francesa en Ginebra, que estará formada por los Sres. Laval, Herriot y Paul Boncour, como titulares, y como suplentes, los Sres. Jorge Bonnet, Henry Beranger, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros del Senado, y Paul Bastid, presidente de la de la Cámara.

Laval ha dado cuenta de sus últimas conversaciones diplomáticas, especialmente las celebradas ayer con los embajadores de Inglaterra y de Italia.

Los miembros del Gobierno se ocuparon también de la actitud de la Delegación francesa en Ginebra y estuvieron unánimes en manifestar que la acción de los delegados franceses debe tender al mantenimiento de la paz.

El Consejo ha dejado al señor Laval dueño de las posibilidades de acción que puedan ofrecersele en Ginebra.

Del lado francés se muestra el mismo deseo de Inglaterra de mantener el Covenant; pero no se puede impedir experimentar ciertos temores, sobre todo después de las recientes declaraciones de Mussolini afirmando que la aplicación de sanciones a Italia sería considerada en Roma como un acto de hostilidad susceptible de acarrear un conflicto.

Impresiones sobre los acuerdos del Consejo.—Francia se opondrá a las sanciones

París, 28.—El Gabinete ha determinado esta mañana su política con respecto a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el día 4 de Septiembre, decidiéndose por una política de mediación y reafirmando su oposición a la aplicación de sanciones.

La inclusión de M. Paul Boncour, el destacado jefe de izquierdas, entre los delegados que acompañarán a Laval a Ginebra, se cree que ha sido hecha con el fin de aplacar a los partidos de izquierda, que en todo momento han pedido la aplicación de sanciones.

El Gobierno continúa deseando arduamente evitar un conflicto entre la Gran Bretaña e Italia, y se cree que la Delegación francesa en el Consejo de la Sociedad de Naciones destacará todo lo posible la declaración hecha por Mussolini de que respetará en todo tiempo la integridad del imperio británico.

La Prensa francesa hace esfuerzos para que el conflicto se localice entre Italia y Abisinia

París, 28.—Al lado del interés que se concede a las visitas hechas ayer al Sr. Laval por los embajadores de Inglaterra e Italia se nota en la Prensa un cuidado bien definido de localizar el conflicto y evitar sobre todo consecuencias europeas.

La entrevista entre el presidente del Consejo, Sr. Laval, y el embajador inglés, Sr. Clerk—dice el «Petit Journal»—, marca el punto de partida de un nuevo esfuerzo, tendiendo a impedir que el conflicto se agrave, y sobre todo que degeneren en Ginebra en un conflicto internacional.

El «Matin» dice: «Inglaterra cree que para evitar la guerra hay que atrincherarse tras una aplicación estricta del Covenant. Francia está convencida de que para evitar la guerra no hay que hablar de sanciones. Vale más salvaguardar el prestigio de la Sociedad de Naciones, a riesgo de verla abandonada por las grandes potencias, salvo Francia e Inglaterra, y que quede, por tanto, debilitada, o evitar los riesgos de una guerra en Europa, sin capitular, sin embargo, pero teniendo en cuenta los elementos particulares que en una operación nacional no deben forzosamente ampliarse a una guerra entre naciones soberanas».

«L'Oeuvre» declara: «Los esfuerzos de las Cancillerías hacen pensar que los Gobiernos de París, Londres y Roma intentarán, de acuerdo, llegar a mantener estrictamente en los límites de las antiguas campañas coloniales una eventual guerra italoabisinia y evitar que en ningún caso pueda nacer un conflicto europeo. El cuidado de localizar el conflicto será la línea de conducta de las grandes Cancillerías hasta la apertura de la reunión del Consejo en Ginebra».

Por su parte, el «Petit Parisien» dice: «Londres cree que tal vez detuviera a Mussolini la amenaza de sanciones. Sería desconocer por completo el carácter del «duce» y las profundas aspiraciones de Italia. Si tal ilusión persistiera, podrían cometerse faltas diplomáticas irreparables. El Gobierno francés no cree que tal método de intimidación pueda, llegado el caso, servir a la paz. Todo el esfuerzo diplomático de Ginebra deberá tender a encontrar un procedimiento que evite las actitudes extremas e impida que la situación actual llegue a dramatizarse de una manera excesiva.»

Los trabajos «subterráneos» de Italia contra Abisinia

París, 28.—«L'Oeuvre» cree que el barón Aloisi hará el 4 de Septiembre en Ginebra una exposición sucinta de las acusaciones de Italia contra Abisinia. Después se apoyará en el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones, y sobre todo en su párrafo segundo, para proponer la expulsión de Abisinia de la Sociedad de Naciones, demostrando que no ha cumplido sus obligaciones.

El delegado italiano aportará

del Consejo de Gabinete, un comunicado en el que se declarará dispuesto, sin reserva alguna, a respetar todos los derechos del Imperio británico. El Gobierno italiano descartará así todas las conjeturas según las cuales perseguiría proyectos cualesquiera, cuya realización redundaría en perjuicio de los intereses británicos.»

DESDE LONDRES

Para reducir la oposición de Inglaterra, Mussolini declara que respetará todos los derechos del Imperio británico

Una declaración «amistosa» del dictador italiano

Londres, 28.—El enviado especial del «Daily Mail», War Price, comunica a su periódico desde Bolzano que el Sr. Mussolini le hizo ayer las siguientes declaraciones:

«El Gobierno italiano publicará el miércoles por la tarde, después

enseguida la prueba de que Abisinia no ha cumplido los diferentes acuerdos con Italia. Parece que el embajador de Italia ha anunciado al Sr. Laval que recibirá copia del informe italiano antes de la reunión del Consejo. También recibirá otra copia el Gobierno inglés. El Gobierno italiano ha hecho estas concesiones a los de París y Londres a condición de que no se permita a Abisinia, como en otro tiempo a China, presentar sus acusaciones contra Italia ante el Consejo.

El embajador británico ha hecho saber, por su parte, al señor Laval que su Gobierno se atenderá rigurosamente al Pacto de la Sociedad de Naciones después de que le hayan sido comunicadas las estipulaciones italianas.

Parece que el embajador ha planteado, en nombre de su Gobierno, la contraestipulación de que Italia habrá de atenderse cuidadosamente a las decisiones que adopte eventualmente el Consejo de la Sociedad de Naciones.

«Le Matin» contra las sanciones

París, 28.—«Le Matin» cree posible que si estallan hostilidades abiertamente entre Italia y Abisinia, Inglaterra insistirá en la adopción de medidas de sanción contra Italia, aunque sólo consistan en una reprobación moral. En la práctica, estas medidas serían imposibles, ya que cuatro grandes potencias están fuera de la Sociedad de Naciones. Aun en el caso de que la Rusia soviética consistiera en adoptar tales medidas, no podría confiarse en su ejecución, ya que en la U. R. S. S. vende hoy—dice el periódico—a su propia madre por algunos rublos.

La Comisión llamada de arbitraje no llega a un acuerdo

París, 28.—Al abrirse hoy la discusión sobre el incidente de Ual Ual en el seno de la Comisión de arbitraje sobre el conflicto italo-etiope, los representantes de los respectivos países no han podido ponerse de acuerdo, llegándose a una situación sin solución. Unánimemente se ha decidido recurrir a los servicios del superárbitro M. Politis, ministro de Grecia en París.

Politis ha anunciado que está dispuesto a asumir sus obligaciones de superárbitro, merced a lo cual la Comisión reanudar sus deliberaciones mañana, aunque con pocas esperanzas de éxito.

Actividad en el departamento de Negocios extranjeros.—Nuestro embajador conferencia con Eden

Londres, 28.—El Sr. Eden saldrá de Londres el próximo lunes para Ginebra. No se sabe todavía si el ministro se detendrá en París.

Esta mañana ha reinado gran actividad en el Foreign Office, donde los representantes de diversas potencias han hablado con los ministros ingleses del problema italo-etiope tal como estará planteado el 4 de Septiembre.

El embajador de España, Sr. Pérez de Ayala, ha informado al señor Eden sobre la posición de España ante el problema, y se cree que el embajador dio seguridades sobre la fidelidad de España a los principios de la Sociedad de Naciones.

Los puntos de vista ingleses en la Sociedad de Naciones

Londres, 28.—En los centros británicos bien informados se recoge esta tarde la impresión de que si Italia propusiera en Ginebra la expulsión de Etiopía de la Sociedad de Naciones, encontraría la oposición categórica de la delegación británica.

No parece que hayan quedado definitivamente fijados los proyectos de Inglaterra en cuanto al procedimiento que haya de seguirse. La entrevista del Sr. Laval con el embajador de Inglaterra en París no parece que haya aportado ningún elemento nuevo a la situación, y se cree que habrán de celebrarse varias entrevistas más antes del 4 de Septiembre con objeto de que las delegaciones inglesa y francesa conozcan perfectamente cuáles son sus propósitos al reunirse el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En Londres se dice que, al parecer, se piensa en proponer claramente a los italianos lo que ya rechazaron cuando las conversaciones directas, o sea el reparto de zonas de influencia económica en Etiopía. Si los italianos rechazaran este ofrecimiento, como es de esperar, se cree que el Consejo podría entonces oír las tesis de Italia y Etiopía sobre el fondo de la cuestión.

El último procedimiento quizá sea bastante largo, y solamente en caso de fracaso o desencadenamiento de las hostilidades consensuadas, se dice, pensar en la aplicación rigurosa o moderada del Pacto de la Sociedad de Naciones, según como sean los resultados de las entrevistas de las delegaciones francesa y británica.

El habilidoso alegato de Italia contra Etiopía

Londres, 28.—El corresponsal del «Daily Mail» en Roma dice que los documentos, libros y fotografías que Italia presentará el 4 de Septiembre ante el Consejo de la Sociedad de Naciones serán clasificados con arreglo a los puntos de vista siguientes:

Primero. Los incumplimientos de Abisinia en cuanto a las obligaciones internacionales.

Segundo. Trata de blancas.

Tercero. Sumisión bárbara de otros pueblos al dominio abisinio.

Cuarto. Falta total o parcial de discernimiento sobre los medios jurídicos.

Quinto. Nivel extremadamente bajo de civilización, aun en los círculos más instruidos de la población.

Los periódicos empezarán a temer un conflicto italoinglés

Londres, 28.—El «Daily Telegraph» dice que, según las personas que han estado en contacto en los últimos días con el señor Mussolini, éste no muestra el menor rencor contra Inglaterra.

«Si esto es exacto—continúa diciendo el periódico—, la organización de la propaganda del Gobierno italiano trabaja con arreglo a otras directivas. El puesto radioemisor de Bari ha difundido noticias de propaganda hostiles a Inglaterra. Estas noticias están difundidas en doce lenguas para los radioescuchas de todos los países de la Europa central.»

El redactor diplomático del «News Chronicle» hace notar la tendencia lamentable de la Prensa europea que habla de un conflicto italoinglés.

El periódico opina que muchas personas esperan mantener secreto el hecho de que sus compromisos por el Tratado que les obliga a hacer imposible un ataque italiano es tan real para ellos como para Inglaterra. Esta esperanza existe también entre los políticos de la izquierda francesa. Tal resultado de la propaganda italiana, por lo menos en cierto grado, un resultado que Bari consiguió contra la tesis inglesa; pero italiano circula en abundancia para influenciar la evolución política interior de Egipto.

Otros comentarios e informes de la Prensa inglesa

Londres, 28.—El «Daily Mail» escribe en un editorial, entre otras cosas: «En Inglaterra se ve cada vez más cómo la cuestión de la amistad con Alemania debería ser la base de la política británica. En los dos últimos años, Alemania ha hecho progresos extraordinarios.

Una nación desgarrada y debilitada por el comunismo se ha convertido en una gran potencia, con una voluntad política bien determinada. Esta cura es uno de los milagros del Mundo moderno.

La nación inglesa desea mantener con Alemania, lo mismo que con las demás naciones, relaciones amistosas. El acuerdo noval angloalemán concertado recientemente contrasta con las continuas disputas que acompañan todo acercamiento a Ginebra, y que han tenido su apogeo en la ridícula acusación de la Sociedad de Naciones contra Alemania.

Está pendiente la cuestión de las colonias. Han sido tomadas a Alemania por el Tratado de Versalles. Alemania ha hecho valer su derecho a la igualdad de derechos entre las potencias, y tiene razonamientos bien fundados en materia colonial. El Gobierno británico podría muy bien tomar en consideración si no sería prudente devolver las colonias que se hallan bajo mandato británico a Alemania. Alemania tiene necesidad de sitio para el exceso de su población.»

El corresponsal del «Daily Telegraph» cree que una enérgica defensa del Covenant de Ginebra por Inglaterra encontrará en todos países seria ayuda. Se refiere a los Estados escandinavos y a la Pequeña Entente, y dice que, en caso extremo, Francia tomaría partido por la Sociedad de Naciones y dejaría a Italia. Por otra parte, los Estados asiáticos y la América del Sur no ven con buenos ojos el ataque de una gran potencia europea contra un Estado extraeuropeo muy débil. Incluso los Estados no miembros de la Sociedad de Naciones prefieren un éxito de la Sociedad a un triunfo de Italia. Por todo ello, el Gobierno británico encontrará en su tentativa de evitar una guerra peligrosa una ayuda seria de todos lados.

El corresponsal del «Times» en Alejandría había también de una noticia relativa a la propaganda italiana en Egipto; pero opina que el Egipto medio no comprende en absoluto la idea de colocarse bajo un protectorado italiano mejor que bajo el protectorado egipcio. Las tiradas de un periódico fascista que se publica en Alejandría no consiguen ningún resultado. Desde hace algún tiempo los italianos han inaugurado un procedimiento mas sagaz de propaganda. Bajo el disfraz de una agencia de noticias egipcia se publican ahora en francés noticias europeas favorables a Italia, mientras, por otra parte, se hacen circular cuidadosamente todas las noticias desfavorables a Inglaterra. Estas noticias, extendidas por todas partes, causan inquietud sobre la actitud de Egipto con relación al conflicto italo-abisinio.

«Seamos prudentes», aconseja lord Posenby

Londres, 28.—Lord Posenby, en una carta dirigida al «Times», aconseja una política de prudencia.

«Los fanáticos de la Sociedad de Naciones—dice—piden que hagamos con urgencia una declaración proclamando que tenemos la intención de dar ejemplo, aplicando las obligaciones del artículo 16 del Pacto. Tal declaración, sabiendo cuán dudosos es que nos siguiera todo el mundo, sería considerada como una provocación inútil. Los procedimientos diplomáticos ordinarios no han sido agotados todavía. La influencia de Francia es grande; sus diplomáticos, hábiles. Trabajemos con ella hasta el último momento; no perdamos la cabeza; separamos miras bastante lejos y prevenimos a todo precio el desarrollo de las disensiones internacionales, mucho más serias todavía, que podrían llevarnos a un conflicto europeo.»

Las verdaderas órdenes de Inglaterra a sus súbditos en Abisinia

Londres, 28.—Con referencia a la noticia de la Agencia Reuter de que los súbditos británicos residentes en Addis Abeba habían recibido órdenes de abandonar aquella capital en un plazo de cuatro días, en los centros oficiales dan los siguientes detalles para poner las cosas en su punto:

«El ministro de Inglaterra en Addis Abeba recibió hace algunas semanas una comunicación para que llamara a los misioneros británicos diseminados en el país y se concentraran en las cercanías de Addis Abeba, con objeto de facilit-

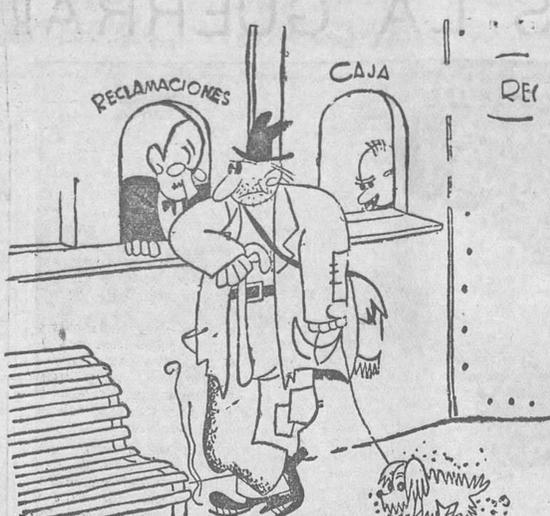


CON LAPIZ PROPIO (caricaturas de Bluff)



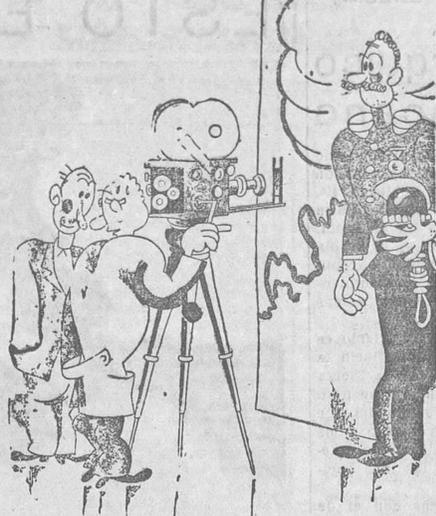
DECODADO MODERNO

Muy buenas. ¿Me hace el favor de decirme cuál es el mostrador?



ACLARACION

Vengo a hacer constar que yo, Juan López y López, no soy el Juan López y López millonario que ayer fué muerto por un automóvil en la Gran Vía.



PERO ¿ESTÁS HACIENDO UNA PELLICULA?

No, no; es que quiere un retrato de cuerpo entero.



POKER

PERO, hombre, ¿cómo ha subido usted tanto? ¡Toma! ¡Porque he cogido una «escalera»!

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia de negocios «Betrán». Certificaciones Penales, 10 pesetas. Hortaleza, 110.

ALMONEDAS

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa; alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 650, 850 y 1.200. J. Garrido Fernández de los Ríos, 31.

Luna. 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

AUTOMOVILES

Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Enseñamos conducir a los automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, número 53.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recautadores Zas. AlBERTO Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Enseñamos conducir a los automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Automovilistas. Liquidación recambio Citroën, 50 0/0 descuento. Furió, Núñez Balboa, 15.

Véndense Citroën, seis cilindros, y camioneta Dion, media tonelada, baratísimos. Furió, Núñez Balboa 15.

Particular vende furgoneta rápida Fiat, 10 caballos. Garaje Leyra. General Porlier, 31.

Camionetas desde 1.000 pesetas; coches 8 HP, 1.000. Toda prueba. Abascal, 23, garaje.

Cambiaría por muebles hermoso coche. Teléfono 33.620.

Harley especial rápida, bien equipada, semi-nueva. Viriato, 20.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras

COLOCACIONES

DEMANDAS

Enfermero especializado, acompaña, cuida, ve la enfermos económica mente. Ramón, Jardines, 26, segundo.

Auxiliar Medicina, práctico Farmacia, solicita apoyo, cualquier trabajo decoroso para ayudar estudios. Fernández, Jardines, 26, segundo.

OFERTAS

Destinos para licencias Ejército. La nueva ley de Restricciones de clarar nulos los 16.000 dados ilegalmente para cubrirlos con los que tienen derecho. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, 6 pesetas trimestre. — Redacción, Santa Engracia, 24.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Pas Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje en barazadas. — Conde Duque, 44.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

COMPRAS

Ahajas, papeletas Montañas, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

CONSULTAS

MEDICAS

Secuestro del Médico Loco en Salamanca por el «Rata» o «la Rata», flamante director del Hospicio y del Manicomio y discípulo predilecto y aventajado de mi padre el jugador, y por el prófugo del Ejército y familiar negativo mío, que como todo lo sabe, no ignorará que sus hijos son parientes del Médico Loco, Aureliano Rodríguez Gallardo, y como la sangre por las venas corre, y estando yo completamente loco como lo estoy, sus hijos son familia de locos. ¡E! que siembra espinas, recoge abrojos, y por varios satélites que no menciono por respeto a la memoria de mi santa madre, a quien mató a disgustos mi padre el jugador y como clerical en «España Nueva», ¡átame esa moesa por el rabol, y otras cien denuncias injustas y detenciones arbitrarias. Estos hechos, ¡son persecuciones! De ninguna manera; son verdaderos atentados, puesto que el Médico Loco no conoce enemigos más que ellos, y prueba de esto es que vive alegre y conñado, con las puertas abiertas, y con el puño en la mano, sale sólo y no usa armas de ninguna clase. Consulta, a las diez, 25 pesetas. Paseo Extremadura, 11, principal interior 1.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Rumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Antiguo consultorio doctor Paris. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, hemorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Consultorio especializado vías urinarias, Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, hemorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Arquitectura. Preparación ingreso Academia Górriz, travesía Trujillos, 3.

Danzas rítmicas (método Duncan), gimnástica estética para señoras por distinguida señora extranjera. — Clases particulares de cuatro a seis. Mendizábal, 85, ático izquierda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS

BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA

Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Rumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Antiguo consultorio doctor Paris. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, hemorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada.

Consultorio especializado vías urinarias, Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, hemorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Arquitectura. Preparación ingreso Academia Górriz, travesía Trujillos, 3.

Danzas rítmicas (método Duncan), gimnástica estética para señoras por distinguida señora extranjera. — Clases particulares de cuatro a seis. Mendizábal, 85, ático izquierda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS

BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA

Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

DENTISTAS Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS Policia, conductores, Bañillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Monte-ra, 9.

Señora da lecciones de francés. Calle Ballesta, número 6, principal derecha. Tratar, de dos a tres.

ADUANAS exclusivamente. Academia Cela. — Fernanfior, 6.

FINCAS Vendo casa, ocho habitaciones y baño, cuatro a seis. Calle Ferroviarios, 75. Tranvía 37.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

FOTOGRAFOS Foto Celedonio. Bodas, niños, carnets, kilométricos. Boja, 13.

LIBROS Libro actualidad «Comunismo Integral Cristiano, antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos, Villalba. — Maudes, 51, Madrid.

MAQUINAS Máquinas escribir, sumar, calcular, multiplicas, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

MOTORES Diesel, nuevos y usados. Verdadera ocasión. — Apartado 4.022, Madrid.

TRASPASOS Traspaso churrería inmejorable. Carretera Aragón, 181.

TRASPASO merendero taberna acreditado. Facilidades pago. Artistas, 5, tienda.

VENTAS Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Instalamos bares completos, mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Liquidamos verdad camas cualquier precio, matrimonio, 100 pesetas; cromadas, 50; turcas, 13.50. Valverde, 8 (rinconada).

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Derribo. Vendo baldosín, ladrillo, madera, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

LEVANTAMIENTOS Y DISTURBIOS EN GRECIA

## Un Gobierno monárquico en un país republicano

Los últimos telegramas de Atenas dan cuenta de que el Gobierno griego domina por completo la situación en Messenia. La rebelión de los campesinos ha sido aplastada por las fuerzas del Gobierno. Es, con pocas variantes, una noticia que se repite con extraordinaria frecuencia. Ahora ha sido en Messenia. Hace pocos días fué en Creta. Recientemente hubo también una huelga revolucionaria en la propia Atenas. Apenas pasa día, desde que fracasara el movimiento republicano encabezado por Venizelos, que no se produzcan levantamientos, choques, peleas sangrientas entre los obreros y los campesinos helenos y las fuerzas del Gobierno Tsaldaris.

No cabe extrañarse mucho de que así sea. Mientras el pueblo es republicano, el Gobierno populista se inclina más cada día hacia la causa monárquica. Y, paralela a esa inclinación, aumenta la fuerza represiva. Desde hace meses, en Grecia, como en España, son un mito las libertades públicas, y la Constitución duerme un sueño del que los gobernantes pretenden que no despierte más. Y en cuanto a las reivindicaciones proletarias, a los derechos obreros, Tsaldaris no quiere reconocer su existencia y contesta violentamente a las más pacíficas demandas.

En cierto modo, el caso de Grecia tiene semejanzas con el de España. Semejanzas en cuanto a que el Poder está en manos de populistas—que se declaran indiferentes en cuanto a las formas de gobierno; pero que no pueden olvidar que proceden del campo monárquico—; semejante en cuanto a que las cárceles están llenas de republicanos y gozan de plena libertad los monárquicos, y semejante, por último, en cuanto a la triste situación de las masas proletarias.

Pero la situación de la República griega es menos estable que la española. Mientras aquí sólo se habla de reformar la Constitución, allí se pretende restaurar la monarquía, y los ministros republicanos hacen viajes para entrevistarse con el pretendiente y ponerse de acuerdo sobre la fecha de su vuelta al país. Aunque esa vuelta, como la vida del Gobierno Tsaldaris, tropieza con graves dificultades. Tsaldaris sabe que el pueblo entero sigue siendo republicano. Y teme las consecuencias de la restauración.

Se había pensado en un principio, cuando la victoria gubernamental sobre Venizelos les había llenado de optimismo, en celebrar un plebiscito nacional, en el que emitiera su opinión el pueblo sobre el régimen preferido. Pero cuando se dispuso la embriaguez del triunfo empezaron a ver que el plebiscito sería una derrota aplastante de la causa monárquica. Tan claro lo vieron, que el plebiscito fué aplazado en diversas ocasiones, y ahora se anuncia otro nuevo aplazamiento. Esperaba Tsaldaris, sin duda, que, suspendida la Prensa republicana, haciendo la monarquía una propaganda intensa, cambiaría rápidamente la manera de pensar del pueblo. Pero los aplazamientos del plebiscito dicen bien claramente que la inmensa mayoría del país sigue siendo republicana.

Es posible que Tsaldaris tenga que desistir del plebiscito. Y que pretenda dar el trono al pretendiente Jorge por medio de un golpe de Estado. Pero ha de pensarlo bien. La empresa ofrece considerables peligros. Si antes de intentarlo ya se producen casi a diario levantamientos y colisiones, ¿qué ocurrirá cuando se quiera restaurar una dinastía causante de los grandes desastres del pueblo heleno?

EN WASHINGTON

## Roosevelt sancionó con su firma la llamada ley de neutralidad

Washington, 28.—En los centros bien informados se estima que si el presidente Roosevelt ha firmado la llamada ley de Neutralidad, lo ha hecho en su afán de evitar que los Estados Unidos se vean obligados a tomar parte en un conflicto entre potencias extranjeras. El Sr. Roosevelt ha dicho que la ley es absolutamente suficiente, porque responde a las necesidades de la situación actual.

Sólo lamento una cosa—añadió—, y es que no se haya prohibido la concesión de empréstitos y la entrega de créditos a los beligerantes. Si la situación llegara a modificarse en términos esenciales, el Congreso, que se reunirá en el mes de Enero, podrá discutir de nuevo este problema.

Aunque la ley de neutralidad no contiene ninguna cláusula referente a la financiación de préstamos a las naciones comprometidas en una guerra, esto está ampliamente resuelto para la mayoría de los países europeos en la ley Johnson, que prohíbe la emisión de préstamos en los Estados Unidos para las naciones que no han cumplido sus compromisos en las deudas de guerra.

De acuerdo con las cláusulas de la nueva legislación de neutralidad, el presidente puede prohibir a los americanos que viajen en los barcos de las naciones beligerantes, a excepción de que lo hagan a riesgo propio. En el caso de una guerra italoetíope, el presidente podría anunciar que los ciudadanos norteamericanos sólo podrían viajar, a su cuenta y riesgo, en barcos como el «Conte de Savoia» u otros de las Compañías italianas.

De acuerdo con las cláusulas sobre licencias, todas las municiones deberán ser registradas ante una Junta integrada por autoridades del Gobierno, donde se conservarán los registros de todos los envíos de armas al Extranjero.

EN ALEMANIA

## Ejecución de un condenado por traición

Berlín, 28.—Esta mañana ha sido ejecutado Guillermo Müller-Heincke, de treinta y ocho años, condenado a muerte el 14 de Junio de 1933 por el Tribunal del pueblo por traición militar.

LOS VITICULTORES GRIEGOS

## Ha quedado restablecida la normalidad en el Peloponeso

Se reanudan los trabajos. Atenas, 28.—Ha quedado completamente restablecida la calma en el Peloponeso. Los campesinos viticultores han reanudado los trabajos agrícolas.

Todos los comunistas que han excitado a los campesinos durante los disturbios serán expulsados al Extranjero o castigados severamente. El estado de guerra será levantado el jueves.

### El ministro del Interior niega que haya sido raptada su mujer

Atenas, 28.—La Agencia de Atenas comunica que el prefecto del departamento de Messenia asegura que el orden se ha restablecido en todo el territorio del departamento.

Unas diligencias practicadas han podido demostrar que los comunistas aprovecharon el descontento que reinaba entre los campesinos contra la Oficina de las Uvas Secas para arrastrarles a actos reprobables.

Por otra parte, la misma Agencia comunica que el ministro del Interior, Sr. Rallis, ha manifestado que las noticias circuladas ayer sobre nuevos disturbios están desprovistas de todo fundamento. También el ministro desmintió el rumor, según el cual su casa había sido incendiada y su mujer raptada, añadiendo que su mujer se halla en su casa de Atenas.

La ley marcial será levantada mañana.

### Queda un millar de campesinos en actitud amenazadora

Atenas, 28.—La revuelta de los productores de uva ha sido organizada por los comunistas.

En Messenia ha sido restablecida la calma, y en Kyparissia sólo un millar de campesinos armados continúan todavía en su actitud amenazadora, dirigidos por los comunistas, y pretenden mantener la resistencia.

## Argentina va a adquirir material de aviación

Buenos Aires, 28.—El Poder ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje solicitando autorización para invertir veinte millones de pesos en material aéreo.

Además remitió otro proyecto creando el escalafón para oficiales de aviación y creando la sección aeronáutica en el Colegio militar.

# ¡ESTO ES LA GUERRA!!



Los tanques, que al principio se tomaron en broma, resultan una arma terrible. Vienen blindados, rodando en una larga fila. Más que otras cosas, representan para nosotros el horror de la guerra. No vemos los cañones, que nos hacen fuego graneado; las líneas del adversario se componen de hombres como nosotros; pero esos tanques son máquinas, sus cade-

nas corren sin fin, como la guerra; son el exterminio cuando ruedan implacables por dentro de los embudos, cuando suben y bajan sin posibilidad de detenerlos. Flota de acorazados que surgen, que vomitan humo. Bestias de acero invulnerables, que triturarán cadáveres y heridos... Nos hacemos pequeños ante ellos, dentro de nuestra delgada piel, ante el em-

puje tremendo, nuestros brazos son como canutillos de paja; nuestras granadas de mano se convierten en fósforos.

Granadas. Vaho de gases asfixiantes. Flotillas de tanques... Ser triturados, corroidos, muertos... Disenteria. Gripe. Tifus... Ahogarse, arder, morir... Trinchera, hospital. Fosa común... No hay otras posibilidades. (De «Sin novedad en el frente».)

UNA CONFERENCIA

## El señor Madariaga, en Río de Janeiro

Río de Janeiro, 28.—La Sociedad de Derecho Internacional, que radica en el ministerio de Negocios extranjeros, ha recibido hoy al señor Madariaga, quien ha dado una conferencia sobre la teoría y la práctica de la Sociedad de Naciones.

## Las lluvias catastróficas

En China crece de nuevo el río Amarillo

Shanghai, 28.—Comunican de Hsiu Chow, al norte de Kiang Su, que se ha registrado una nueva crecida del río Amarillo y del lago Weishan que amenazan con un gran desastre.

Más de cien mil personas se encuentran sin albergue. Se han producido divergencias entre las autoridades del Kiang Su y Shang Tun con respecto a la

construcción de un dique, pues las primeras hacen responsables a estas últimas de todas las inundaciones por haber hecho derivar las aguas del río Amarillo hacia el mar al sur de la península de Shang Tun.

En la región del Colorado. Nueva York, 28.—Lluvias torrenciales han causado considerables daños en el Estado de Colorado.

La ciudad de Holly ha quedado completamente inundada, pues, a consecuencia de la rotura de un dique vecino, sus calles tienen más de un metro de agua.

Los empleados del dique pudieron avisar con tiempo a los habitantes, que lograron ponerse a salvo. Las aguas han arrastrado numerosas casas.

En Kansas las aguas han destruido algunos kilómetros de vía férrea y varios puentes han sido arrastrados.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

POR SER CAUSANTE DE UNA MUERTE

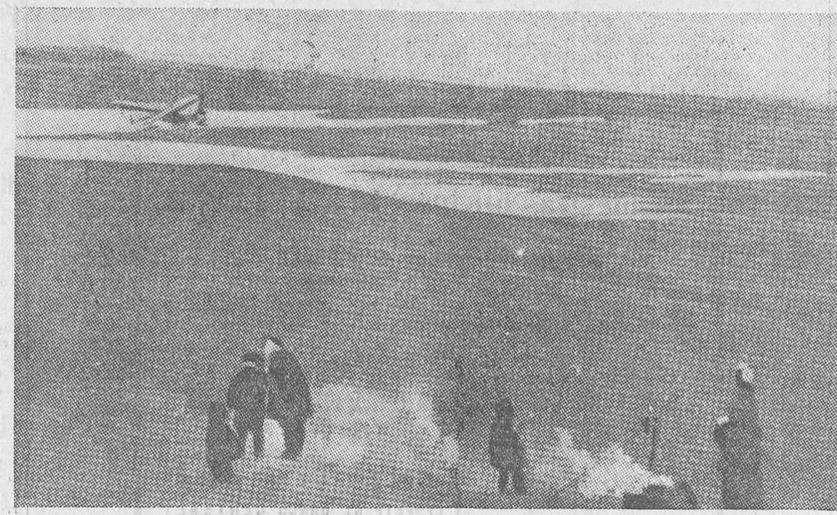
## Va a ser juzgado un par de Inglaterra

Londres, 28.—La Cámara de los Lores tendrá que juzgar en breve, por primera vez desde hace treinta y cuatro años, a un par de Inglaterra.

Se trata de un accidente de circulación ocurrido hace algún tiempo en el condado de Surrey, en que el automóvil del joven lord Clifford chocó con otro, cuyo conductor resultó muerto.

Según la acusación, la culpa del accidente recae en lord Clifford, y el Tribunal de Kingston falló en este sentido, pero no pudo condenarle, ya que, con arreglo a una ley que data de la Gran Carta, ningún par de Inglaterra puede ser condenado por un Tribunal ordinario.

El último proceso que se vio ante la Cámara de los Lores en 1901 fué el que se siguió contra lord Russell, que fué condenado a tres años de prisión por bigamia.



Han llegado a Europa los primeros documentos gráficos de la catástrofe que costó la vida a Willey Post y Will Rogers. En esta fotografía aparece el avión caído en un pequeño lago, al norte de Alaska, cerca de un campamento de esquimales. A lo lejos se extiende el Océano con sus hielos flotantes.



Aquí, de pie, en una barca, los esquimales sondan el lago buscando los cuerpos de los desgraciados Willey Post y Rogers.

CRUCE DE NOTAS

## Tirantez de relaciones entre Norteamérica y Rusia

### La respuesta rusa produce mala impresión

Nueva York, 28.—Los periódicos de la mañana publican en primera página la respuesta del Gobierno de Moscú a la protesta de los Estados Unidos relativa a la actividad de los Komintern y reflejan la impresión muy desfavorable que ha producido la respuesta en Washington.

Según informaciones de Washington, se espera para breve plazo un enfriamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. No se irá inmediatamente a la ruptura de las relaciones diplomáticas ni tampoco se retirará el embajador en Moscú, como dicen algunas noticias sensacionales; pero se disminuirán los efectivos de la Embajada norteamericana en Moscú.

### El senador Robinson dice que no es posible la colaboración entre los dos países

Nueva York, 28.—Comentando la respuesta rusa a la nota del embajador norteamericano, el «New York Times» dice en un editorial que el Gobierno soviético se ha hecho responsable de la actividad del Komintern en el párrafo cuarto de la carta de Litvinoff de 16 de Noviembre de 1933.

El periódico publica también una entrevista con el ex senador republicano del Estado de Indiana Arthur Robinson, actualmente en Europa, y que regresa precisamente de un largo viaje por la Rusia soviética. El ex senador da cuenta de las impresiones recogidas en su viaje y estima imposible una colaboración entre los Estados Unidos y la Rusia soviética.

### Los Estados Unidos están molestos porque no se haya desautorizado al «Komintern»

Washington, 28.—El presidente, Sr. Roosevelt, y el secretario de Estado de Negocios extranjeros, Sr. Cordell Hull, están examinando en este momento las medidas que han de adoptar a consecuencia de la repulsa por la Unión So-

viética de la protesta de los Estados Unidos.

Por una parte no se quiere romper las relaciones, pero tampoco se pueden dejar las cosas en el estado actual.

Se considera en Washington como ridículo el argumento de que la Internacional comunista y el Gobierno soviético son dos cosas distintas, y se hace resaltar que el Gobierno soviético debió desautorizar oficialmente las conclusiones de dicha Internacional.

### Algunos creen que América ha ido demasiado lejos

Washington, 28.—El intercambio de palabras duras entre los Estados Unidos y Moscú, no ha dado ningún confort al departamento de Estado.

Los observadores creen que los consejeros de Hull le han empujado demasiado lejos en la redacción de la protesta, y ahora el secretario de Estado se encuentra enfrentado con una decisión difícil. Se cree que cualquier decisión que no fuera la de llamar a Bullit sería interpretada en Moscú como un retroceso de la frase «las más serias consecuencias».

En vista del tono de la contestación de los Soviets, los comentaristas opinan que las dos únicas alternativas que se ofrecen a Washington—aparte de una ruptura, cosa que los «new dealers» no quieren—serían: Primero, enviar una segunda nota a Moscú detallando más específicamente los fundamentos de las acusaciones de los Estados Unidos sobre la violación del Tratado, y segundo, llamar al embajador Bullit, dejando la Embajada a cargo de un segundo secretario.

A las autoridades les desagrada emprender una serie de interminables intercambios de notas con Moscú, cuyo entusiasmo por esas cuestiones se ha reconocido desde que los rusos se lanzaron contra Stimpson por haber reprochado a Rusia y China por sus preparativos guerreros cuando Washington no había reconocido aún oficialmente la existencia de Moscú.

## Esfuerzos para evitar la ejecución de Hauptmann

Los Angeles, 28.—Se sabe que se hará otro intento para que se anule la sentencia de muerte recada sobre Bruno Richard Hauptmann por el asesinato del hijo del coronel Lindbergh.

El abogado de Hauptmann, Lloyd Fisher, defenderá el caso ante el Tribunal de Apelación de Nueva Jersey, que se abre el 12 de Septiembre.

Fisher ha anunciado que actualmente puede rechazar la prueba de identificación de Hauptmann por el coronel Lindbergh en el famoso proceso de Trenton hace unos meses.

## Las elecciones presidenciales de América

### El posible candidato de los republicanos es el senador Borah

Yellowstone Park (Wyoming, Estados Unidos), 28.—Las Juventudes republicanas de 11 Estados del Noroeste se han reunido aquí para celebrar una Asamblea regional y proyectar una intensa campaña antes de comenzar la preparación de las elecciones de 1936.

Significados elementos republicanos del país han asistido a esta Asamblea, la cual ha anunciado la realización de una política contenida en los siguientes puntos:

Primero, restricciones en el Poder ejecutivo; segundo, retirada del Gobierno del mundo de los negocios; tercero, un programa de estricta economía nacional, y cuarto, nivelación del presupuesto.

En una votación extraoficial verificada entre varios delegados, ha señalado al senador William Borah, de Idaho, como representante del partido en las elecciones presidenciales del próximo año.

## Sangrientos disturbios en Lituania

### Tres campesinos muertos y varios policías y paisanos heridos

Kovno, 28.—La Agencia telegráfica lituana comunica que cuatro agentes de la Policía han resultado gravemente heridos y tres campesinos muertos y otros varios levemente heridos a consecuencia de los sangrientos disturbios que se han registrado en la Lituania meridional.

Las autoridades continúan adoptando medidas para reprimir todo nuevo intento de turbar el orden.

Destacamentos de Policía montada recorren los pueblos y vías de comunicación en la región teatro de los sucesos.

### Los campesinos persisten en su actitud.—Falta de leche

Kovno, 28.—Continúa la huelga de los campesinos lituanos, y la ciudad de Kovno carece hoy de leche.

Después de los sangrientos disturbios de ayer, el comandante militar de la capital ha adoptado medidas contra los huelguistas, y el servicio de orden ha sido reforzado con nuevos destacamentos de la Policía montada.

Se ha reunido un Consejo de ministros extraordinario, que se ha ocupado de los acontecimientos de estos días.

## Los comunistas chinos reciben orden de variar de posiciones

Shanghai, 28.—Los diarios japoneses de esta ciudad comunican que, cumpliendo una orden de la Tercera Internacional, los comunistas de la provincia de Setcouen han empezado a marchar en dirección norte.

Parece ser que el orden mencionado ha sido transmitido por avión o por radio.

Después de que se hallen reunidos con los comunistas de la provincia de Cheheir, quienes, por su lado, caminan hacia el Oeste, se podrán establecer centros comunistas en la provincia de Kansou, desde donde se podrán establecer comunicaciones directas con la Unión Soviética.

CONSECUENCIAS DE UN ACCIDENTE

## Las lesiones del ministro austriaco señor Fey son graves

Vienna, 28.—El accidente de que ha sido víctima el ministro señor Fey ha tenido consecuencias más graves de las que se han dado a entender en el comunicado de ayer.

No se trata de un mero trastorno nervioso, como se creyó en un principio, sino de una conmoción cerebral.

El ministro sufre, además, la fractura de la nariz y graves lesiones en la cabeza.

Hasta nueva orden tendrá que permanecer en el hospital, y no puede recibir ninguna visita.

Solamente el canciller, señor Schuschnigg, ha permanecido algunos momentos a la cabecera de su lecho.